

Evaluación Plan **ESTRATÉGICO FESC** **2017 - 2022**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 8

1. EVALUACIÓN DEL PLAN 11
ESTRATÉGICO

1.1 METODOLOGÍA PARA 19
LA EVALUACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO FESC

2. BALANCE PLAN 24
ESTRATÉGICO FESC 2017-2022

2.1 PILAR 1: COBERTURA, 24
PERTINENCIA Y EXCELENCIA
ACADÉMICA

2.1.1 Cumplimiento Pilar 33

2.2 PILAR 2: INVESTIGACIÓN, 36
EMPRENDIMIENTO E
INNOVACIÓN

2.2.1 Cumplimiento del Pilar 40

2.3 PILAR 3: GESTIÓN DE 43
RECURSOS AL SERVICIO DE LA
ACADEMIA

2.3.1 Cumplimiento del Pilar 53

2.4 PILAR 4: SERVICIOS DE 56
BIENESTAR INSTITUCIONAL

2.4.1 Cumplimiento del Pilar 60

2.5 PILAR 5: EXTENSIÓN Y 63
PROYECCIÓN REGIONAL,
NACIONAL E INTERNACIONAL

2.5.1 Cumplimiento del Pilar 68

3. RESULTADO PLAN 70
ESTRATÉGICO 2017-2022

LISTA DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|----|
| Ilustración 1. Estructura Plan estratégico 2017-2022 | 12 |
| Ilustración 2. Formulación ciclo PHVA FESC | 14 |
| Ilustración 3. Importancia ciclo PHVA en la definición de planes operativos | 16 |
| Ilustración 4. Etapas POA | 16 |
| Ilustración 5. Mapa de Procesos FESC | 18 |
| Ilustración 6. Cumplimiento del Pilar 1 durante la vigencia del Plan Operativo | 34 |
| Ilustración 7. Cumplimiento del Pilar 2 durante la vigencia del Plan Operativo | 41 |
| Ilustración 8. Cumplimiento del Pilar 3 durante la vigencia del Plan Operativo | 54 |
| Ilustración 9. Cumplimiento del Pilar 4 durante la vigencia del Plan Operativo | 61 |
| Ilustración 10. Cumplimiento del Pilar 5 durante la vigencia del Plan Operativo | 69 |
| Ilustración 11. Cumplimiento final por pilar durante la vigencia del plan operativo | 71 |
| Ilustración 12. Cumplimiento Plan Operativo 2017-2022 | 74 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Ponderación Plan Estratégico de Desarrollo por pilares | 19 |
| Tabla 2. Objetivos y ponderación del Pilar 1 | 20 |
| Tabla 3. Objetivos y ponderación del Pilar 2 | 20 |
| Tabla 4. Objetivos y ponderación del Pilar 3 | 21 |
| Tabla 5. Objetivos y ponderación del Pilar.4..... | 22 |
| Tabla 6. Objetivos y ponderación del Pilar 5 | 22 |
| Tabla 7. Criterios de evaluación | 22 |
| Tabla 8. Objetivos y ponderación del Pilar 1 | 25 |
| Tabla 9. Programas ofertados por la FESC, nuevos y renovado | 31 |
| Tabla 10. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 1 por año | 33 |
| Tabla 11. Cumplimiento total del Pilar 1 del Plan Estratégico 2017-2022 | 33 |
| Tabla 12. Objetivos y ponderación del Pilar 2 | 36 |
| Tabla 13. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 2 por año | 40 |
| Tabla 14. Cumplimiento total del Pilar 2 del Plan Estratégico 2017-2022 | 40 |
| Tabla 15. Objetivos y ponderación del Pilar 3 | 43 |
| Tabla 16. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 3 por año | 53 |

| | |
|--|----|
| Tabla 17. Cumplimiento total del Pilar 3 del Plan Estratégico 2017-2022 | 53 |
| Tabla 18. Objetivos y ponderación del Pilar 4 | 56 |
| Tabla 19. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 4 por año | 60 |
| Tabla 20. Cumplimiento total del Pilar 4 del Plan Estratégico 2017-2022 | 60 |
| Tabla 21. Objetivos y ponderación del Pilar 5 | 63 |
| Tabla 22. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 5 por año | 68 |
| Tabla 23. Cumplimiento total del Pilar 5 del Plan Estratégico 2017-2022 | 68 |
| Tabla 24. Cumplimiento Plan Estratégico 2017-2022 Promedio y Ponderado | 73 |



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC se enmarcó dentro del Sistema de Gestión de Calidad, en el proceso Gerencial de Direccionamiento Estratégico, en el subproceso Planeación Estratégica, y tuvo como objetivo direccionar a la institución en la formulación, ejecución, cumplimiento y evaluación de los lineamientos estratégicos y se constituyó en la herramienta mediante la cual quienes toman decisiones en la Institución obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la FESC, así como su grado de competitividad con el propósito de pronosticar y decidir sobre el direccionamiento de la Institución hacia el futuro.

Conscientes de la importancia que conlleva la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo definido por la FESC para la vigencia 2017 – 2022 “*Comprometidos con la Excelencia, Encaminados a la Acreditación*”, para determinar las acciones y la proyección institucional acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los planes de desarrollo del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y los criterios de desarrollo y proyección del sector privado, se inició el proceso de consolidación de la información, teniendo en cuenta los siguientes soportes:

- Las metas establecidas en el Plan Estratégico 2017 – 2022, consolidadas en planes operativos anuales.
- La información consolidada resultado de las revisiones por dirección, acordes con las políticas establecidas en el modelo de Gestión de Calidad, que aplica la institución.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación de cada uno de los programas académicos.
- La evaluación permanente de los compromisos consignados en la misión institucional.
- Modelo de evaluación del Plan Estratégico.

El Plan Estratégico de Desarrollo FESC 2017 – 2022 “*Comprometidos con la Excelencia, Encaminados a la Acreditación*”, elaboró en torno a cinco pilares estratégicos: Cobertura, Pertinencia y Excelencia Académica, Investigación, Emprendimiento e Innovación, Gestión de Recursos al Servicio de la Academia, Servicios de Bienestar Institucional Y Extensión y Proyección Regional, Nacional e Internacional, cada pilar se soportó en un gran objetivo general con sus objetivos específicos y la definición de los planes operativos anuales, se desarrollaron acorde con la Estructura Académico Administrativa y el Mapa de Procesos establecido por el sistema de gestión de calidad como puede evidenciarse en la información que a continuación se detalla.

La información consignada en cada uno de los cinco pilares, se convirtió en el insumo que retroalimenta los procesos institucionales, fortaleciendo el Sistema de Gestión de Calidad, aportándole al cumplimiento misional y a la proyección institucional.

El resultado que consolida este informe, da fe de las acciones realizadas en la vigencia del Plan Estratégico 2017 - 2022, el cual se midió a través del comportamiento de planes operativos anuales (POA), programas concretos de acciones de corto plazo que emergen del Plan Estratégico de largo plazo y que tuvieron como objetivo la formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación de las metas y objetivos proyectados en cada uno de los pilares estratégicos definidos.

La FESC definió la matriz para estructurar el POA, el seguimiento se realizó trimestral y la evaluación anual. Cada uno de los cinco pilares, alojó los procesos y subprocesos aplicables con la participación activa de los líderes responsables, los cuales aportaron a los objetivos de cada uno de los pilares.

La FESC agradece el liderazgo responsable de cada una de las personas que estuvieron al frente de los procesos y subprocesos, la participación activa, el compromiso y aportes significativos para garantizar el cumplimiento del alcance y las metas establecidas, acciones que contribuyeron al posicionamiento y crecimiento de la institución, a pesar de los múltiples inconvenientes en los que el país, la región y la institución, se vieron comprometidos.

A los Órganos de Gobierno, también un agradecimiento especial, por compartir con todo el personal de la FESC, sus conocimientos y su posición a través de la asesoría y orientación eficiente, contribuyendo con ello al cumplimiento de la función estratégica misional.

1. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La FESC, consolidó el Plan Estratégico para la vigencia 2017 – 2022 “*Comprometidos con la Excelencia, Encaminados a la Acreditación*”, el cual se soporta en la Ilustración 1, que a continuación se puede observar, resultado de la investigación que incluyó análisis del entorno y evaluación interna, mediante la cual se definieron los elementos de la Planeación Estratégica: Misión, Visión, valores y pilares estratégicos.

La FESC, en el ámbito del análisis y diagnóstico, estableció las bases del Plan Estratégico, realizando una identificación de las amenazas y las oportunidades del entorno, así como de las fortalezas y debilidades de la propia organización. A través de dicha evaluación fue posible identificar y definir las ventajas competitivas de la Institución, así como los factores críticos, factores que le aportaron a la definición y al desarrollo del Plan.

Se construyó una estructura que es una completa representación visual del Plan estratégico de desarrollo FESC 2017-2022. Tiene la figura de un edificio que simboliza el conocimiento, la cultura, la investigación, la ciencia y la academia; la base, está conformada por el Sistema Integrado de Gestión, el cual le inyecta solidez a la estructura, las políticas MEN y los lineamientos del CNA, que establecen las condiciones de calidad para la educación superior. Consta de cinco columnas que sostienen el edificio, estas representan los cinco Pilares Estratégicos, las uniones de estos pilares simbolizan la estabilidad de

la estructura, demostrando la importancia de los Valores, en la parte superior se observa la Misión, razón de ser de la FESC y la Visión, el camino al cual se dirige la FESC a largo plazo y sirve de rumbo y aliante para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad. En la cúspide del edificio se ubica la meta que proyecta alcanzar la FESC con este Plan Estratégico: Acreditación de Programas y Acreditación Institucional, terminando con la Bandera, símbolo de la Institución.

El plan se elaboró en torno a cinco pilares estratégicos: Cobertura, Desarrollo y Excelencia Académica, Desarrollo de la Investigación, Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera, Extensión, Proyección y Servicios de Bienestar y Proyección Regional, Nacional e Internacional, cada pilar se soportó en un gran objetivo y la definición de los planes operativos anuales se desarrolló acorde con la estructura académico administrativa y el mapa de procesos establecido por el Sistema de Gestión de Calidad.

La estructura y los procesos del Plan Estratégico, fueron aprobadas previamente por los Órganos de Gobierno de la FESC. Por lo tanto, se dispuso de una estructura organizativa específica, integrada por un equipo responsable y grupos de trabajo en los que están representados los distintos grupos de interés, al igual que se trabajó con fuentes de información fiables y consistentes, para una comunicación transparente a la comunidad universitaria.



ESTRUCTURA ESTRATÉGICA FESC 2017-2022

“Excelencia académica, pertinencia e innovación al servicio de la formación integral y el desarrollo regional”

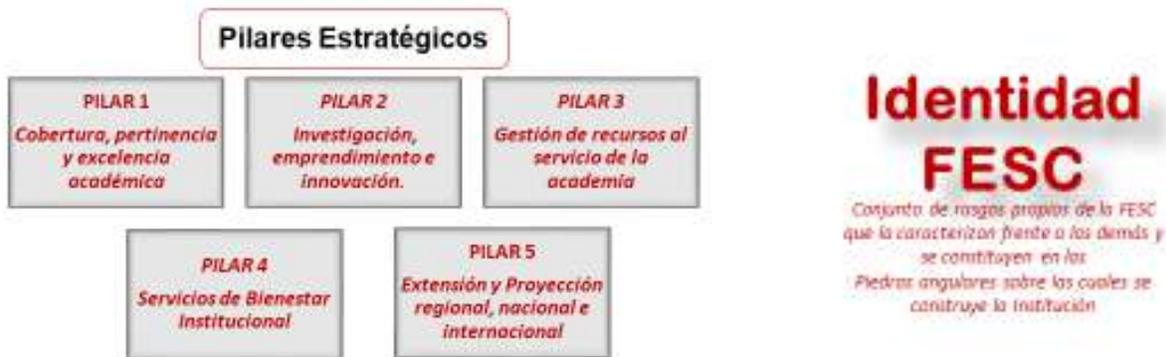


Ilustración 1. Estructura Plan estratégico 2017-2022

El Plan Estratégico tiene la figura de un edificio que simboliza el conocimiento, la cultura, la investigación, la ciencia y la academia; se soporta en la parte inferior con la base, conformada por el **Sistema Integrado de Gestión**, el cual le inyecta solidez a la estructura, las políticas MEN y los lineamientos del CNA, que establecen las condiciones de calidad para la educación superior. Consta de cinco columnas que sostienen el edificio, estas representan los cinco **Pilares Estratégicos**, las uniones de estos pilares simbolizan la estabilidad de la estructura, demostrando la importancia de los **Valores**, en la parte superior esta la **Misión**: la razón de ser de la FESC y la **Visión** que es el camino al cual se dirige la FESC a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad. En la cúspide del edificio se ubica la meta que proyecta alcanzar la FESC con este Plan Estratégico: **Acreditación De Programas y Acreditación Institucional**. Y termina con un símbolo de la institución, la **Bandera**.

Para el desarrollo de los cinco pilares estratégicos, la FESC dispuso de personas, servicios e infraestructura, acorde con los requerimientos y con la proyección de cobertura planteada. Además, se contó con el compromiso imprescindible del Equipo de Dirección y los líderes de la Institución, facilitando los recursos e impulsando los mecanismos necesarios para su desarrollo.

Para lograr sus objetivos estratégicos, la FESC formuló estrategias que se desarrollaron mediante planes y/o programas, que permitieron el cumplimiento de objetivos, enmarcados en el establecimiento de indicadores que definieron las metas a alcanzar, así como las estrategias de medición y análisis.

El Plan se estableció y socializó, mediante la definición y desarrollo de procesos de comunicación, despliegue, información, seguimiento y revisión de los indicadores aplicados a cada proceso. El personal directivo, desde sus diferentes niveles, estuvo comprometido con el cumplimiento de los objetivos.

CICLO PHVA EN LA INSTITUCIÓN



Ilustración 2. Formulación ciclo PHVA FESC

La FESC, para el desarrollo de las acciones definidas en cada periodo, soporta su hacer bajo la implementación del ciclo PHVA, porque este proyecta un hacer que nace desde la planeación soportada en el conocimiento, garantizando el desarrollo, análisis y emisión de juicios y la retroalimentación si fuere necesaria, garantizando la mejora permanente de procesos. Para garantizar la acción del ciclo, buscó concientizar a todo su personal, de la importancia de trabajar todos juntos y alineados en la mejora de los procesos, garantizando la consecución de los objetivos propuestos. Acciones que se reflejan en la Ilustración 2.

Comprometidos con las indicaciones formuladas para garantizar el cumplimiento del PHVA, se determinó la Ilustración 3 Importancia del PHVA en la definición de Planes Operativos, la cual evidencia que para la formulación de planes operativos anuales (POA), se deben establecer los objetivos generales y los específicos, alineados con la Estructura Académica Administrativa que opera en la Institución, garantizando el personal idóneo y competitivo para el desarrollo de los compromisos que se adquieran, conforme los requerimientos de cada uno de los procesos establecidos en el Mapa de Procesos.

El cumplimiento de esta premisa, garantiza la definición de planes operativos, con objetivos claros que atienden las necesidades de la Institución, desarrollados con las personas que cumplen los perfiles requeridos para su cumplimiento y con los conocimientos acordes con las exigencias consignadas en los procesos a los cuales aplica, contenido visual que se observa en la ilustración 3.

DEFINICIÓN PLANES OPERATIVOS

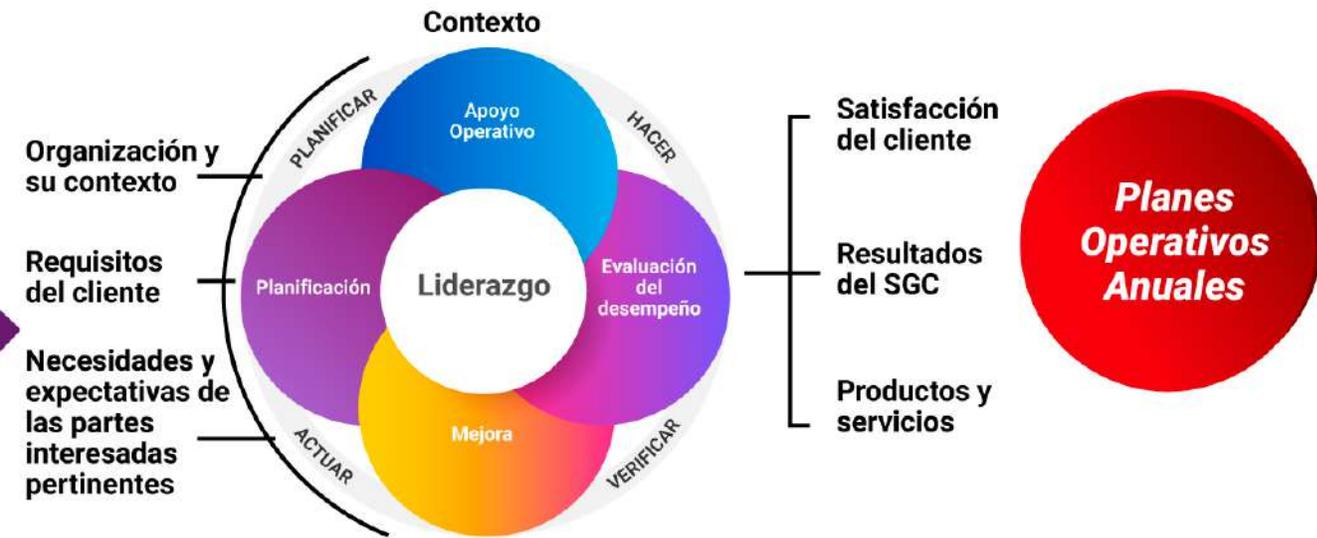


Ilustración 3. Importancia del PHVA e

DEFINICIÓN PLANES OPERATIVOS



Ilustración 4 E



en la definición de planes operativos.



tapas del POA

En la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, el plan operativo tiene duración de un año, por eso, se denomina Plan Operativo Anual (POA). Es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del Plan Estratégico, de largo plazo y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto o programa específico. Todos los planes (de acción, operativo, estratégico, etc.) de la FESC deben estar coordinados y ser coherentes entre sí.

MAPA DE PROCESOS FESC

Para el desarrollo de los planes operativos anuales, la FESC se soportó en la estructura de su Sistema de Gestión de Calidad, enmarcada en cuatro procesos Gerenciales, cuatro procesos Cadena de Valor, cinco procesos de Apoyo y los respectivos subprocesos, encargados de la operatividad del sistema, como se evidencia en la figura 4, que se observa a continuación.



Ilustración 5. Mapa de Procesos FESC

1.1. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO FESC

Acorde con las políticas de Direccionamiento Estratégico, se realizaron reuniones de Revisión por la Dirección, donde se verificó el avance y el cumplimiento de los indicadores establecidos. Todas estas evidencias fueron recopiladas y consolidadas en Actas, por la Coordinación de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, donde adicionalmente se realizó el análisis cuantitativo de los resultados alcanzados, respecto a lo planeado a comienzo de cada vigencia y al finalizar los seis años, se generó el consolidado dando como resultado el cumplimiento alcanzado, durante la vigencia del Plan Estratégico 2017 – 2022.

Para definir el modelo de evaluación del plan estratégico, la FESC aplicó el procedimiento de ponderación, dándole a cada uno de los cinco pilares, un peso del 100%, distribuidos entre los objetivos que lo integran, según el nivel de complejidad de cada uno, como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1. Ponderación Plan Estratégico de Desarrollo por pilares

| Pilares | | Ponderación |
|------------------------|---|-------------|
| PILAR 1 | cobertura, pertinencia y excelencia académica | 30% |
| PILAR 2 | investigación, emprendimiento e innovación | 25% |
| PILAR 3 | gestión de recursos al servicio de la academia | 12% |
| PILAR 4 | servicios de bienestar institucional | 14% |
| PILAR 5 | extensión y proyección regional, nacional e internacional | 19% |
| TOTAL PONDERADO | | 100% |

El procedimiento de ponderación que se aplicó a cada uno de los objetivos específicos que integran los cinco pilares, consistió en distribuir en igual proporción el porcentaje asignado a cada pilar, garantizándoles la importancia que cada uno de los objetivos específicos tiene, para la consecución del objetivo general.

Tabla 2. Objetivos y ponderación del Pilar 1

| Objetivo general | | Objetivos específicos | | Meta |
|---|--|-----------------------|--|------|
| PILAR 1: cobertura, pertinencia y excelencia académica | Ampliar, diversificar y consolidar la oferta académica con programas de alta calidad, estructurados por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional, dando continuidad a la formación mediante posgrados que garanticen la competitividad del egresado, respondiendo a las necesidades y tendencias del entorno. | 1 | Diseñar y desarrollar programas académicos por ciclos propedéuticos y de posgrado | 20% |
| | | 2 | Incrementar el número de estudiantes nuevos y garantizar la permanencia, que responda a la proyección de la Institución y la dinámica del entorno. | 20% |
| | | 3 | Renovar los registros calificados de los programas académicos según términos de vencimiento | 20% |
| | | 4 | Desarrollar estrategias al interior de los programas presenciales, a distancia y virtuales que propendan por la excelencia académica | 20% |
| | | 5 | Obtener el reconocimiento de la acreditación de programas e institucional. | 20% |
| | | | PORCENTAJE TOTAL PROYECTADO | 100% |

Tabla 3. Objetivos y ponderación del Pilar 2

| Objetivo general | | Objetivos específicos | | Meta |
|--|--|-----------------------|---|------|
| PILAR 2: investigación, emprendimiento e innovación | Consolidar la investigación, el emprendimiento y la innovación a través de proyectos y estudios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región y el país. | 1 | Fomentar la cultura investigativa en la comunidad académica como eje fundamental en el desarrollo del proceso | 25% |
| | | 2 | Fortalecer los grupos de investigación y categorizar los visibilizados en Colciencias. | 25% |
| | | 3 | Elaborar estudios y proyectos que contribuyan al desarrollo institucional. | 25% |
| | | 4 | Impulsar la innovación como eje articulador para el emprendimiento y la creación de empresas. | 25% |
| | | | | |

Tabla 4. Objetivos y ponderación del Pilar 3

| Objetivo general | | Objetivos específicos | Meta | |
|---|--|-----------------------------|--|-------|
| PILAR 3: gestión de recursos al servicio de la academia | Gestionar eficientemente los recursos necesarios que garanticen la excelencia académica. | 1 | Implementar el Sistema Integral de Gestión, al servicio de la academia de formación | 12,5% |
| | | 2 | Mantener y modernizar la infraestructura física y tecnológica de la Institución | 12,5% |
| | | 3 | Gestionar la disponibilidad (adquisición y mantenimiento y actualización) de los recursos bibliográficos | 12,5% |
| | | 4 | Definir estrategias que permitan la utilización de los recursos bibliográficos | 12,5% |
| | | 5 | Diseñar e implementar proceso Gestión Documental. | 12,5% |
| | | 6 | Mantener a la comunidad académica informada sobre las actividades académicas e Institucionales | 12,5% |
| | | 7 | Gestionar el talento humano idóneo al servicio de la Institución | 12,5% |
| | | 8 | Mantener una óptima y sostenible situación financiera | 12,5% |
| | | Porcentaje total proyectado | | |

Tabla 5. Objetivos y ponderación del Pilar 4

| Objetivo general | | Objetivos específicos | | Meta |
|---|--|------------------------------------|---|-------|
| PILAR 4: servicios de bienestar institucional | Propender por unas relaciones sólidas entre la Institución y la comunidad académica. | 1 | Diseñar y desarrollar un Plan de Bienestar Institucional dirigido a Comunidad académica | 16.5% |
| | | 2 | Promover la participación de toda la comunidad FESC en las elecciones de los órganos de gobierno | 16.5% |
| | | 3 | Desarrollar semana universitaria FESC. | 16,5% |
| | | 4 | Diseñar y desarrollar un programa de egresados, con resultados en cada programa académico. | 16,5% |
| | | 5 | Implementar el programa de seguimiento a la permanencia y graduación estudiantil SEPA. | 16,5% |
| | | 6 | Desarrollar electivas de integralidad, que propendan por el bienestar de la comunidad académica, dando cobertura a las diferentes modalidades de formación. | 16,5% |
| | | Porcentaje total proyectado | | |

Tabla 6. Objetivos y ponderación del Pilar 5

| Objetivo general | | Objetivos específicos | | Meta |
|--|--|-------------------------------------|---|-------|
| PILAR 5: Investigación, emprendimiento e innovación | Consolidar la investigación, el emprendimiento y la innovación a través de proyectos y estudios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región y el país. | 1 | Desarrollar proyectos y programas de extensión, que generen impacto en la región. | 33,3% |
| | | 2 | Fortalecer la visibilidad nacional e internacional de la institución. | 33,3% |
| | | 3 | Impulsar los procesos de internacionalización de la Institución. | 33,3% |
| | | Porcentaje total proyectado. | | |

Tabla 7. Criterios de evaluación

| porcentaje | nivel de cumplimiento |
|------------|--------------------------------------|
| 90%-100%. | cumplió totalmente |
| 80%-89%. | Resultados muy importantes |
| 71%-79% | Avances significativos |
| <=70% | varias metas deben ser replanteadas. |

EDUCACIÓN *Superior*

TU SUEÑO
Nuestro Proyecto



2. BALANCE PLAN ESTRATÉGICO FESC 2017-2022

2.1 PILAR 1: COBERTURA, PERTINENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo General: Ampliar, diversificar y consolidar la oferta académica con programas de alta calidad, estructurados por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional, dando continuidad a la formación mediante posgrados que garanticen la competitividad del egresado, respondiendo a las necesidades y tendencias del entorno.

Subprocesos involucrados: Educación Superior, Diseño y desarrollo, Planificación, Mercadeo estratégico, Gestión de biblioteca, virtualización.

Ponderación por Objetivo específico: 20%

Tabla 8. Objetivos y ponderación del Pilar 1:

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1: DISEÑAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS ACADÉMICOS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS Y DE POSGRADO | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----|----------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| PRINCIPLAES LOGROS | CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>1. NUEVOS PROGRAMAS DE PREGRADO APROBADOS POR EL MEN - SEDE CÚCUTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INGENIERÍA DE SOFTWARE: Por Ciclos Propedéuticos, niveles de formación Técnica Profesional, Tecnología, Profesional Universitario. Código SNIES 107859, 107860 y 107861 respectivamente. Modalidad presencial • ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: Por Ciclos Propedéuticos, niveles de formación Técnica Profesional, Tecnología, Profesional Universitario. Código SNIES. 000617 – 000618 – 000619 respectivamente. Modalidad distancia • ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA: Por Ciclos Propedéuticos, niveles de formación Técnica Profesional, Tecnología, Profesional Universitario. Código SNIES13244 – 13245 – 13246 respectivamente. Modalidad Presencial. | <p>1. Nuevos programas de PREGRADO aprobados por niveles de formación y ciclos propedéuticos</p> <div style="text-align: center;"> <p>The diagram consists of three red rounded rectangles at the top, each containing the text 'Tecnológicas 3'. Below them is a downward-pointing chevron symbol. To the left and right of a central red circle containing the number '9' are two more red rounded rectangles, each containing 'Técnico Profesional 3' and 'Profesional Universitario 3' respectively. Arrows point from these two side rectangles towards the central circle.</p> </div> | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2. NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO APROBADOS POR EL MEN - SEDE CÚCUTA:</p> <p>2.1. ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA: Código SNIES 107858. Modalidad presencial.</p> | <p>2. Programa Nuevo De Posgrado</p> <div style="text-align: center;"> </div> | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 2: INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES NUEVOS Y GARANTIZAR LA PERMANENCIA, QUE RESPONDA A LA PROYECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y LA DINÁMICA DEL ENTORNO. | | | | | | | | | | | | | | | |
| PRINCIPLAES LOGROS | CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>INCREMENTAR NÚMERO DE ESTUDIANTES NUEVOS</p> <p>1. Al realizar la planeación anual, la FESC incrementa el número de estudiantes nuevos en un 12% para el primer semestre, soportada en el total de nuevos matriculados en el primer semestre del año anterior y un incremento del 10% para el segundo semestre, soportada en el total de nuevos matriculados en el segundo semestre del año inmediatamente anterior. Acciones consignadas en las políticas de Admisiones.</p> | <p style="text-align: center;">1. COMPORTAMIENTO MATRÍCULAS PRIMER CURSO 2017 - 2022</p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de Matrículas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>749</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>615</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>920</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>650</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>663</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>947</td> </tr> </tbody> </table> </div> | Año | Número de Matrículas | 2017 | 749 | 2018 | 615 | 2019 | 920 | 2020 | 650 | 2021 | 663 | 2022 | 947 |
| Año | Número de Matrículas | | | | | | | | | | | | | | |
| 2017 | 749 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2018 | 615 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2019 | 920 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2020 | 650 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2021 | 663 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2022 | 947 | | | | | | | | | | | | | | |

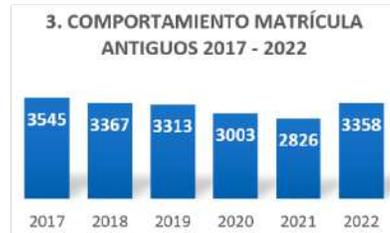
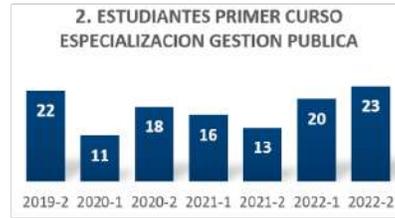
2. Así mismo se dio cumplimiento satisfactorio respecto a la consecución de estudiantes para la especialización institucional de Gestión Pública, la cual inició en el 2019-II; así como la Especialización en Administración de la Salud que se oferta por convenio con la Universidad Católica De Manizales.

3. GARANTIZAR LA PERMANENCIA

El comportamiento de la matrícula durante la vigencia 2018 y 2019 se refleja la situación presentada por problemas de frontera, en el 2020 y 2021, los efectos de la pandemia COVID-19, en el 2022 empezamos a observar una leve recuperación, debido a alianzas implementadas por mercadeo estratégico.

Con este mismo fin, también crean estrategias de descuentos y becas, estímulos que son consignados en la resolución anual de valores de matrícula y demás derechos pecuniarios, emanada del Consejo Superior, buscando nuevos estudiantes y motivando a los antiguos a su continuidad. El formato de Relación de Descuentos y Becas, da testimonio de los valores aplicados a Responsabilidad Social, en cumplimiento de lo que reza el Reglamento Académico Estudiantil, el Reglamento de Bienestar Social y el Reglamento de Investigaciones.

En el 2022 la Alianza entre el ICETEX – FESC, de crédito sin codeudor, empezó a fortalecer la matrícula de los programas virtuales, teniendo en cuenta que esta estrategia se encaminó a población vulnerable, adscrita al Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas. La fortaleza de los programas a distancia Gestión Logística y Administración Turística y Hotelera, permitió la matrícula de 227 estudiantes.



Los efectos de la Pandemia se ven reflejados en la vigencia 2020 y 2021. Sin embargo, se observa una recuperación en el 2022, debido a estrategias y alianzas implementadas por mercadeo estratégico.

Se definen y otorgan diferentes beneficios, bajo diferentes conceptos, consolidados en la siguiente tabla

| RELACION DE DESCUENTOS Y BECAS | | |
|--------------------------------|----------------------|------------------------|
| DESCRIPCION | BENEFICIOS OTORGADOS | VALOR |
| 2017 | 625 | \$ 182.527.190 |
| 2018 | 2178 | \$ 352.196.842 |
| 2019 | 1824 | \$ 337.971.119 |
| 2020 | 1983 | \$ 514.331.442 |
| 2021 | 1820 | \$ 554.654.533 |
| 2022 | 2100 | \$ 483.106.528 |
| TOTAL | 10530 | \$2.424.787.654 |

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: RENOVAR LOS REGISTROS CALIFICADOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS SEGÚN TÉRMINOS DE VENCIMIENTO

PRINCIPLAES LOGROS

1. PROGRAMAS RENOVADOS REGISTRO ÚNICO – SEDE CUCUTA

Se gestionó la Renovación de los registros calificados de los programas ofertados acorde con los tiempos establecidos, como se evidencia en la tabla 9.

CUMPLIMIENTO

1.1 PROGRAMAS RENOVADOS REGISTRO UNICO SEDE CÚCUTA

Se tramitaron soportados en la nueva norma de REGISTRO ÚNICO, en sus tres niveles de formación: Técnico Profesional, Tecnología y Profesional Universitario, DE LA SEDE CÚCUTA, y recibieron aprobación por parte del MEN, los siguientes Programas:

- Administración Turística y Hotelera, modalidades Presencial y Virtual. (6)
- Administración Financiera, modalidades Presencial y Distancia (6)
- Administración de Negocios de Moda, modalidades Presencial y Distancia (en trámite ante el MEN) (6)

1.1 PROGRAMAS RENOVADOS – SEDE CÚCUTA

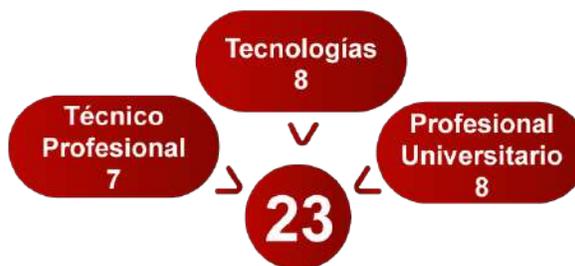
- Diseño Gráfico, modalidad Presencial, niveles de formación Técnico Profesional, Tecnología, Profesional Universitario (3)
- Gestión Logística, modalidad virtual dos niveles de formación, Técnico Profesional y Tecnología (2)

1.2 PROGRAMAS RENOVADOS OCAÑA

Se tramitó la renovación de los en sus dos niveles de formación: Tecnología y Profesional Universitario, de LA SEDE OCAÑA, y recibieron aprobación por parte del MEN, los siguientes Programas, en la modalidad Presencial:

- Administración de Negocios Internacionales
- Diseño Gráfico

1.1. PROGRAMAS RENOVADOS REGISTRO UNICO SEDE CÚCUTA



1.2 PROGRAMAS RENOVADOS SEDE OCAÑA



OBJETIVO ESPECÍFICO 4: DESARROLLAR ESTRATEGIAS AL INTERIOR DE LOS PROGRAMAS PRESENCIALES, A DISTANCIA Y VIRTUALES QUE PROPENDAN POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA

| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
|--|--|
| <p>1. Para cumplir con el propósito de fomentar el uso de las TIC's en la FESC se implementó el uso del Aula Virtual como apoyo a los programas presenciales y se intensificó el uso de herramientas tecnológicas para comunicación.</p> <p>2. La pandemia generó una reacción que desencadenó en el uso de múltiples alternativas tecnológicas para el desarrollo de la actividad</p> | <p>1. Aula Virtual operando, con evidencias observables y registro de participación de docentes y estudiantes</p> <p>2. CAPACITACIÓN DOCENTE. Programa de capacitación y acompañamiento a la planta docente en la utilización de herramientas TIC</p> |

académica, específicamente la Capacitación Docente, la Orientación al Estudiante, las Estrategias para Orientar el Conocimiento, el Desarrollo del Acto Pedagógico, el fortalecimiento de la Biblioteca. El Programa de capacitación y acompañamiento a la planta docente en la utilización de herramientas TIC para el desarrollo didáctico de las clases, en convenio MEN – FESC con la Universidad Politécnica Gran Colombiano, un gran acierto, que contribuyó con la mejora de la actividad docente y el aprendizaje del estudiante.

3. Se ajustaron las mallas curriculares, dando respuesta al resultado de los procesos de autoevaluación

4. Se desarrollaron refuerzos para mejorar las competencias en el idioma inglés y demás competencias genéricas. Además, se inició la enseñanza del idioma Francés.

4. Para avanzar en el logro de la excelencia académica se optó por dos estrategias: el Modelo Basado en Competencias MBC, que tiene como fin el mejoramiento de la calidad, apuntándole a las competencias requeridas para la formación integral del estudiante.

5. Actividades Académicas, culturales y recreativas, promocionadas desde los programas, cumplen los requerimientos de la normatividad consignada en el Decreto 1330 y contribuyen al desarrollo integral del estudiante, dando cumplimiento al compromiso misional. como el salón de arte, Festival de cine universitario, pasarelas, ferias empresariales, ruedas de negocios, etc., Eventos a gran escala promovidos desde los programas Se logró una mejora gradual de la calidad académica de los estudiantes de los diferentes programas, evidenciado en los resultados de las pruebas Saber Pro. y el impulso a los PPA., (Proyecto Pedagógico de Aula), con el objetivo de fortalecer la Investigación generada desde las asignaturas.

- El PPA, es una estrategia metodológica, que garantiza la integralidad de la formación, enfatizan el trabajo en equipo partiendo de lo general a la especificidad, del conocimiento relacionado con cada programa, busca resultados mostrables y medibles que

para el desarrollo didáctico de las clases.

| COMPONENTE | FORMACIÓN | PARTICIPANTES Cúcuta | % | PARTICIPANTES Ocaña | % |
|-------------|---|-------------------------|-----|------------------------|-----|
| Pedagógico | "Educación Superior en el Tiempos de Cuarenta" | 61 | 68% | 14 | 16% |
| | Didácticas digitales | 72 | 80% | 14 | 16% |
| | Game learnig, gamificación y ludoaprendizaje | 63 | 70% | 11 | 12% |
| | Estrategias para la evaluación educativa apoyada en TIC" | 50 | 56% | 8 | 9% |
| | Uso de las TIC para la enseñanza On-line | 47 | 52% | 11 | 12% |
| Tecnológico | Uso de recursos Moodle | 67 | 74% | 13 | 14% |
| | G-Suite de Google | 46 | 51% | 6 | 7% |
| Psicosocial | Primeros Auxilios Psicológicos Alianza FESC-POLI | 31 | 34% | 7 | 8% |

Convenio MEN-Politécnico
Gran Colombiano-FESC

90 Docentes de
CÚCUTA capacitados

21 Docentes de
OCAÑA capacitados

**88% Docentes
reciben capacitación**

3. Micro currículos ajustados en todos los programas renovados, con resultados de aprendizaje definidos y bibliografía disponible

Resultado pruebas diagnósticas en INGLÉS, reconocen los avances previos y genera reconocimiento del avance, registros consignados en Resoluciones del Consejo Académico, y resultados registrados en la plataforma SIPAES.

4. Como compromiso en la promulgación de una segunda y tercera lengua; se estableció un modelo que asegura el estudio del idioma inglés, estableciendo los módulos requeridos como requisito de grado y las pruebas de suficiencia que garantizan trabajar en pro del progreso de cada estudiante según su nivel; de igual forma se piensa incursionar en el francés estableciéndolo de momento como electiva de bienestar pero proyectándolo a un modelo que se acople al plan de estudios como el caso del inglés.

5. Actas de Comités Curriculares de los Programas y Registros en la Plataforma Raya, y en los informes de Revisión por Dirección, evidencian la organización y participación de estudiantes en eventos de integralidad, así:

- *Festival de Cine Universitario de Cúcuta*. El objetivo del evento fue fomentar la dinámica

garanticen a los estudiantes, comprender el porqué, de las temáticas y contenidos consignados en las asignaturas propias de cada programa. Semestralmente, se realizan, mínimo 8 PPAs, los cuales son consignados en la plataforma ATLAS, que opera en la biblioteca FESC y se convierten en documentos de consulta, para siguientes generaciones

- Para mejorar los resultados de las pruebas SABER PRO la FESC aplica periódicamente pruebas simulacro con el propósito de reforzar las competencias genéricas desde las asignaturas del plan de estudio. La aplicación, evaluación y análisis de estas pruebas, buscan fortalecer el conocimiento midiendo el avance en las competencias genéricas y específicas, soportados en la información consignada en el aula virtual. El resultado de esta actividad se registra en el Aula Virtual

- Convenios con universidades nacionales como la institución ITSA (Atlántico), UNITEC (Bogotá), UFPS (Ocaña), UNAB (Bucaramanga) entre otras, permitieron compartir experiencias y adquirir nuevos conocimientos.

- *Campus para Emprendedores*. Espacio pensado para que en la región se construyan nuevas posibilidades de progreso junto a personas íntegras que contribuyen a un desarrollo sostenible, misión que ha cumplido la FESC. El campus estuvo pensado como un espacio para fortalecer con visión internacional ideas de negocios de los nortesantandereanos a través de la mentoría de un equipo multidisciplinario de expertos que ayudaron a validar la factibilidad, escalabilidad y modelo de negocio adecuado para aterrizar los proyectos. El campus contó con la participación de 44 participantes que acamparon para completar lo que se llamó el reto 30/5, es decir, 30 horas en donde los 5 sentidos estaban conectados para producir las mejores ideas de negocios de la mano de expertos internacionales. Se obtuvieron excelentes resultados perfeccionando ideas de negocios en gestación.

- *Pasarelas de Modas*. Evento que se realizan dos por semestre, a cargo de diferentes diseñadoras de la región, estudiantes de la FESC y la participación de graduadas posicionadas, donde los estudiantes exponen sus diseños, aprovechando los eventos para promocionar sus servicios.

- *Salón del Arte FESC*. El Salón del arte FESC, es un evento que nace en el año 2006 con el propósito de incentivar la creatividad y la capacidad artística en los jóvenes nortesantandereanos, especialmente los estudiantes FESC, aprovechando la oferta educativa de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte. La versión realizada en el año 2022, fue la En la actualidad el Salón de Arte cuenta con su XIII edición y pone en escena manifestaciones de preferencias y seguimiento que la sociedad actual tributa a referentes e iconografía de la cultura popular. Al igual que en sus 12 versiones que le presidieron invitó a estudiantes de diferentes universidades, centros de formación artística, colectivos y entes gubernamentales afines a la cultura y las artes, a participar. Para la FESC escenarios como el Salón de Arte resultan importantes por su capacidad de extender los aportes que se generan desde las aulas a una sociedad multicultural, consensuada y

| | |
|--|--|
| | <p>cultura popular. Al igual que en sus 12 versiones que le presidieron invitó a estudiantes de diferentes universidades, centros de formación artística, colectivos y entes gubernamentales afines a la cultura y las artes, a participar. Para la FESC escenarios como el Salón de Arte resultan importantes por su capacidad de extender los aportes que se generan desde las aulas a una sociedad multicultural, consensuada y progresista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los convenios con instituciones afines, permitieron el desarrollo conjunto de programas, seminarios, cursos y conferencias entre otros, utilizando las herramientas colaborativas. Las clases espejo, también fueron una excelente alternativa para reforzar y afianzar conocimientos y experiencias, acciones que se desarrollaron con conferencistas a nivel internacional, los cuales brindaron aportes significativos a los estudiantes. |
|--|--|

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: OBTENER RECONOCIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONAL

| | |
|----------------------------|---------------------|
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
|----------------------------|---------------------|

| | |
|---|---|
| <p>1. AVANCES PROCESO DE ACREDITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proceso de autoevaluación Institucional avanzo significativamente abarcando diferentes aspectos: Organización del documento de Condiciones institucionales ante el MEN a través de la plataforma nuevo SACES, conforme Decreto 1075 de 2015 (2021). • Se logró la actualización o creación a nivel institucional de reglamentación en el marco de los planes de mejoramiento derivado de los procesos de autoevaluación, de los Reglamentos requeridos en busca de la acreditación. • El Ministerio de Educación Nacional, otorgó la Aprobación de las Condiciones Institucionales, conforme al Decreto 1075 de 2015. (2022). | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo Institucional (2017) Aprobado por Consejo Superior mediante Resolución No. 122. Registro consignado en el Sistema SACES del Ministerio de Educación Nacional • Estatutos Generales (2020), actualizados acorde con la norma y Ratificados por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 03430 del 09 de marzo de 2020 • Lineamientos Institucionales para el Diseño Curricular (2021) Aprobado por Resolución 152 Consejo Superior. • Modelo Pedagógico (2021) Aprobado mediante Resolución 151 de Consejo Superior • Los Reglamentos de Bienestar Institucional (2017), Reglamento Electoral (2017), Reglamento Interno de Trabajo (2017), Reglamento de Biblioteca (2018), Reglamento |
|---|---|

| | |
|--|--|
| | <p>de Investigaciones (2018) Reglamento de Posgrado (2019), Reglamento de Visitas Técnicas (2021).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se crearon las políticas institucionales en marco de los planes de mejoramiento derivado de los procesos de autoevaluación, Política de Protección de Datos (2018), Política de Rendición de Cuentas (2020) Modelo de Autoevaluación con Fines de Acreditación (2017) y Código de ética (2020). |
|--|--|

Ratificamos la relación de programas que durante la vigencia del Plan Estratégico 2017 – 2022, muestran modificación, acorde con lo establecido en el Plan Operativo, tanto nuevos como renovados, en las sedes de Cúcuta y Ocaña, demostrando el compromiso establecido en el cumplimiento del Pilar 1.

Tabla 9. Programas ofertados por la FESC, nuevos y renovado

| NOMBRE DEL PROGRAMA | | SNIES | R.R.C. APROBACIÓN | FECHA DE APROBACIÓN |
|---|--|-----------|-------------------|---------------------|
| PROGRAMAS NUEVOS – SEDE CÚCUTA | | | | |
| INGENIERÍA DE SOFTWARE (Presencial - Cúcuta) (PROGRAMA NUEVO) | INGENIERÍA DE SOFTWARE | 107861 | 1236 | 04/02/2019 |
| | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE | 107860 | 1235 | 04/02/2019 |
| | TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE INFORMÁTICO | 107859 | 1234 | 04/02/2019 |
| ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA (PROGRAMA NUEVO) | ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA | 107858 | 1233 | 04/02/2019 |
| PROGRAMAS RENOVADOS – SEDE CÚCUTA | | | | |
| ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Presencial - Cúcuta) (RENOVADO 2022) | ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | 54738 | 000619 | 30/01/2023 |
| | TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA | 53508 | 000618 | 30/01/2023 |
| | TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES | 54348 | 000617 | 30/01/2023 |
| ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Presencial - Cúcuta) (RENOVADO 2022) | ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | Pendiente | 000619 | 30/01/2023 |
| | TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA | Pendiente | 000618 | 30/01/2023 |
| | TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES | Pendiente | 000617 | 30/01/2023 |

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO FESC 2017 – 2022
 “Comprometidos con la Excelencia, Encaminados a la Acreditación”

| | | | | |
|--|--|--------|-------|------------|
| ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA (Virtual) (RENOVADO 2022) | ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA | 102889 | 13246 | 08/07/2022 |
| | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR TURÍSTICOS Y HOTELEROS | 102888 | 16621 | 20/11/2013 |
| | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE | 102888 | 13245 | 08/07/2022 |
| ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA Presencial (RENOVADO 2022) | TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES TURÍSTICAS | 102887 | 13234 | 08/07/2022 |
| | ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA | 111413 | 13246 | 08/07/2022 |
| | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE | 111412 | 13245 | 08/07/2022 |
| | TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES TURÍSTICAS | 111411 | 13234 | 08/07/2022 |
| DISEÑO GRÁFICO (Presencial - Cúcuta) (RENOVADO 2018) | DISEÑO GRÁFICO | 91388 | 8924 | 31/05/2018 |
| | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS PUBLICITARIOS | 107156 | 8923 | 31/05/2018 |
| | TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA | 91390 | 8922 | 31/05/2018 |
| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL (Virtual) (RENOVADO 2017) | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL | 90605 | 6373 | 05/04/2017 |
| | TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES LOGÍSTICAS | 90604 | 6374 | 05/04/2017 |
| DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA (Presencial - Cúcuta) (RENOVADO 2015) PENDIENTE SEGUIMIENTO MEN | DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MODA | 104671 | 9757 | 06/07/2015 |
| | TECNOLOGIA EN GESTION DE DISEÑO DE MODAS | 53509 | 9734 | 06/07/2015 |
| | TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE DISEÑO DE MODAS | 104668 | 9733 | 06/07/2015 |
| ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (Presencial - Ocaña) (RENOVADO 2020) | ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES | 102518 | 18830 | 06/10/2020 |
| | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES | 102517 | 18831 | 06/10/2020 |
| DISEÑO GRÁFICO (Presencial - Ocaña) (RENOVADO 2019) | DISEÑO GRÁFICO | 102041 | 14697 | 16/12/2019 |
| | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS PUBLICITARIOS | 108788 | 14696 | 16/12/2019 |

2.1.1 Cumplimiento Pilar

A continuación, se muestra el cumplimiento del pilar por cada año de ejecución del Plan Estratégico según mediciones practicadas año tras año con base en los Planes Operativos reportados por el subproceso:

Tabla 10. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 1 por año

| CUMPLIMIENTO 2017 | PONDERADO 2017 | CUMPLIMIENTO 2018 | PONDERADO 2018 | CUMPLIMIENTO 2019 | PONDERADO 2019 |
|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| 67,0% | $\frac{20,1\%}{30\%*}$ | 63,3% | $\frac{19,0\%}{30\%*}$ | 58,6% | $\frac{17,59\%}{30\%*}$ |
| CUMPLIMIENTO 2020 | PONDERADO 2020 | CUMPLIMIENTO 2021 | PONDERADO 2021 | CUMPLIMIENTO 2022 | PONDERADO 2022 |
| 61,9% | $\frac{18,56\%}{30\%*}$ | 70,6% | $\frac{21,17\%}{30\%*}$ | 72,8% | $\frac{21,85\%}{30\%*}$ |

Teniendo en cuenta la medición en la tabla anterior, se evidencia que el pilar 1 de Cobertura, Pertinencia y Excelencia Académica cumple el 66.7% de las metas establecidas, sobre el 100% esperado al 2022.

Tabla 11. Cumplimiento total del Pilar 1 del Plan Estratégico 2017-2022

| PILAR | PONDERADO TOTAL | CUMPLIMIENTO TOTAL |
|---------|----------------------|-------------------------|
| PILAR 1 | $\frac{20\%}{30\%*}$ | $\frac{67,7\%}{100\%*}$ |

* 30% es el peso ponderado que se le asignó al Pilar 1 en el Plan Estratégico 2017-2022 frente a los otros pilares.



Ilustración 6: Cumplimiento del Pilar 1 durante la vigencia del Plan Operativo

EL
PODER

DE LA

Investigación
construye conocimiento



Unidad de
Investigaciones

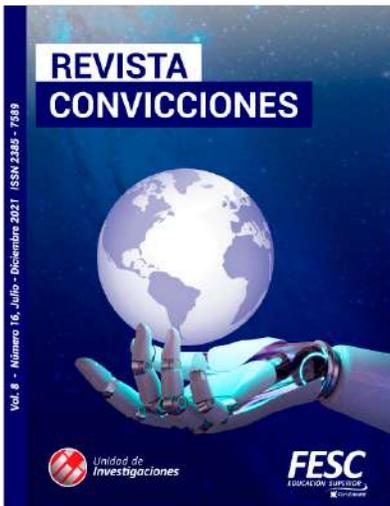
2.2 PILAR 2: INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

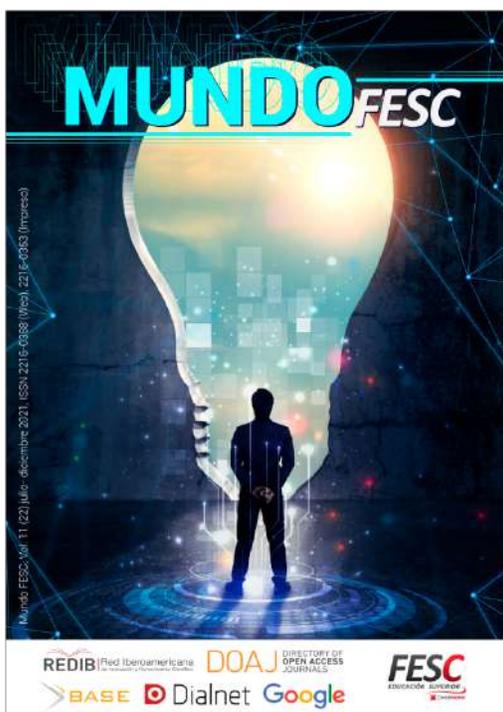
Objetivo General: Consolidar la investigación, el emprendimiento y la innovación a través de proyectos y estudios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región y el país.

Subprocesos involucrados: Investigaciones

Ponderación por Objetivo específico: 25%

Tabla 12. Objetivos y ponderación del Pilar 2:

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1: FOMENTAR LA CULTURA INVESTIGATIVA, COMO EJE FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN | |
|---|---|
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
| <p>1. Para fomentar la cultura investigativa la revista de Convicciones se constituyó como un eje de divulgación de los productos de la Ruta de Investigaciones a nivel institucional, la cual está vigente desde el año 2014 como una forma de mostrar los logros en el aula.</p>  <p>2. La revista Mundo FESC mantiene su categorización ante PUBLINDEX y es reconocida a nivel nacional como una de las mejores revistas en ingeniería y ciencias sociales.</p> | <p>1. La revista se institucionaliza en el año 2014 y se actualiza teniendo en cuenta los logros el 16 de febrero del año 2017 con resolución No. 390. Durante el periodo de vigencia del plan estratégico se han generado y publicado 16 números, teniendo en cuenta la periodicidad otorgada por la Universidad Nacional de Colombia bajo el ISSN electrónico.</p> <p>En los números publicados se han logrado un total de 215 artículos producidos al interior del aula de los programas académicos institucionales, impactando la formación de aproximadamente 452 estudiantes.</p> <p>2. Revista mundo FESC publicada periódicamente sin interrupción desde su creación en el año 2014, cumpliendo con la periodicidad semestral con la que fue otorgado su ISSN; durante el 2016 ha logrado más de nueve indexaciones en índices bibliográficos internacionales y actualmente es leída por más de 45 países, logrando un índice de citación de $h=18$ (número de citas = 1.207).</p> <p>3. La investigación realizada por los docentes se ve reflejada en los productos registrados en los grupos de investigación, resaltando que en la vigencia del plan estratégico 2017 – 2022 se han logrado publicar 61 artículos en revistas externas, de las cuales 23 son en revistas de investigación a nivel internacional.</p> |



3. Los resultados de las investigaciones de los docentes a nivel departamental, nacional e internacional se han publicado en revistas que permiten la visibilidad de la producción, a través de alianzas establecidas.

4. La institución por los procesos de investigación y la divulgación internacional del conocimiento, logra ingresar a tres Rankings de Instituciones de Educación Superior a nivel internacional, lo que visibiliza a la FESC como actor comprometido con la investigación.

5. En el programa de especialización, a través del módulo de proyecto integrador, se gestionan proyectos de grado que según su calidad pueden ser publicados en revistas de investigación y divulgados como estrategia para visibilizar los procesos académicos del énfasis.



Parte de la producción docente, refleja la generación y registros de 11 Softwares como productos de alto nivel para los grupos de investigación, participación en más de 70 eventos de carácter nacional e internacional.

4. Parte de las mediciones que se realizan a instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, están determinadas por rankings reconocidos y avalados, que miden la producción de investigaciones como métrica para determinar las mejores instituciones; bajo el rendimiento de los indicadores de producción de la FESC, durante la vigencia del plan estratégico, se logra ingresar por cantidad y calidad de la producción a tres Ranking Internacionales:



5. Dentro de las cortes que se han iniciado de la especialización en Gestión Pública durante el periodo 2017 – 2022, los docentes encargados de la formulación de los proyectos de grado priorizaron 10 artículos de investigación que se publicaron en revistas externas y permiten evidenciar la producción intelectual del posgrado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: FORTALECER LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA COMO EJE FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACIÓN

PRINCIPIALES LOGROS

CUMPLIMIENTO

1. Los semilleros de investigación se han fortalecido, forman parte de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedColSi), anualmente realizan ponencias a nivel nacional e internacional y realizan ejercicios de divulgación de los resultados de sus proyectos por medio de publicaciones en revistas y libros.

2. La Unidad de Investigaciones logró la categorización de los tres grupos de investigación institucional en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y el modelo de medición establecido por Minciencias.

1. Durante la vigencia del plan estratégico se mantuvo en promedio 186 estudiantes vinculados a los semilleros de investigación, se ha evolucionado con la participación en eventos de investigación y se han logrado publicaciones de alto impacto en revistas reconocidas según los énfasis de los programas y capítulos en libros producto de investigación.

ESTUDIANTES SEMILLEROS POR AÑO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 63 | 12 | 140 | 159 | 216 | 363 | 354 | 185 | 96 | 97 |

Como estrategia de divulgación de los proyectos de investigación, los semilleros en el periodo 2017 – 2021 participaron en más de 12 eventos de investigación nacionales y 8 eventos de carácter internacional.

2. Los Grupos de Investigación debidamente conformados y categorizados por MinCiencias, adscritos a cada uno de los programas de la FESC, sede Cúcuta y Ocaña.

| GRUPO | CATEGORIA |
|----------|-----------|
| Grinfesc | B |
| Ignition | C |
| GTN | B |

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: ELABORAR ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRINCIPIALES LOGROS

1. La Unidad de Investigaciones, apoya el diseño de nuevos programas académicos, mediante proyectos de viabilidad, estudio de egresados y soporta la estructura de condiciones para renovación de registros calificados, los procesos de autoevaluación y acreditación.

2. En la práctica empresarial se fomenta la investigación aplicada, los estudiantes hacen un diagnóstico organizacional aplicando herramientas gerenciales, con el fin de detectar opciones de mejora y plantear propuestas estratégicas las cuales, algunas de ellas, son acogidas por los empresarios. Esta figura se ha

CUMPLIMIENTO

1. Durante la vigencia del plan estratégico y en coherencia con la dinámica de la institución, la Unidad de Investigaciones ha generado 4 estudios de apoyo a los procesos de renovación de los programas académicos, teniendo en cuenta las solicitudes del MEN. De igual forma, por ser uno de los principales pilares de la educación superior soporta y apoya las visitas de pares académicos para evidenciar los avances de la investigación.

2. La Unidad cuenta con una Ruta de Investigación para semilleros que fue institucionalizada en el año 2015 y que hace posible la vinculación de estudiantes de práctica

registrado a nivel institucional en los informes de gestión y renovación de registros de programas.

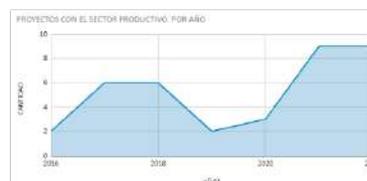
3. Durante la ejecución del Plan Estratégico se evidencia relacionamiento constante con el sector empresarial público y privado en la realización de proyectos de investigación

empresarial bajo la modalidad de proyectos de investigación, para participar en lo proyecto que lideran los docentes dentro de los grupos institucionales. Esta figura es conocida al interior de la institución como “Auxiliares de Investigación”, lo que permite al estudiante de la mano con un investigador mejorar sus competencias en investigación.

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|------|------|------|
| 0 | 0 | 4 | 4 | 7 |

3. Desde la Unidad de Investigaciones, se presentaron proyectos para lograr financiación externa, logrando ejecutar más de 200 millones de pesos (28 proyectos) a través de alianzas con el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Cámara de Comercio y aporte de conocimiento del sector productivo especializado, garantizando la innovación en los proyectos realizados, evidencias observables en los productos realizados y en la información escrita en la Unidad de Investigaciones.

| AÑOS | CANTIDAD |
|------|----------|
| 2016 | 2 |
| 2017 | 6 |
| 2018 | 6 |
| 2019 | 2 |
| 2020 | 2 |
| 2021 | 9 |
| 2022 | 9 |



OBJETIVO ESPECÍFICO 4: IMPULSAR LA INNOVACIÓN COMO EJE ARTICULADOR PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS

PRINCIPIALES LOGROS

1. El emprendimiento se considera un eje que impulsa la generación de ideas innovadoras y que apoya la realización de planes de negocios. La FESC cuenta con una Ruta de Emprendimiento con el objetivo fortalecer las competencias de los estudiantes en la formulación de planes de negocio que les permitan obtener recursos para implementarlo.

CUMPLIMIENTO

1. Durante la vigencia del plan estratégico, los estudiantes desde el aula de clase, teniendo en cuenta la Ruta de Emprendimiento, han logrado formular más de 132 planes de negocios, de los cuales 8 han recibido recursos de forma particular a través de plataformas de colaboración masiva y 1 grupo d emprendedores financiación directa para la puesta en marcha del plan de negocios.

Los programas con sus estudiantes y docentes han participado en eventos organizados por gremios o asociaciones de sectores productivos a nivel regional y nacional, en busca de financiación de los planes de negocios.

2.2.1 Cumplimiento del Pilar

A continuación, se muestra el cumplimiento del pilar por cada año de ejecución del Plan Estratégico según mediciones practicadas año tras año en base a los Planes Operativos reportados por el subproceso de investigaciones y su comparación con lo proyectado:

Tabla 13. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 2 por año

| CUMPLIMIENTO 2017 | PONDERADO 2017 | CUMPLIMIENTO 2018 | PONDERADO 2018 | CUMPLIMIENTO 2019 | PONDERADO 2019 |
|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| 87% | $\frac{21,75\%}{25\%*}$ | 79,94% | $\frac{19,99\%}{25\%*}$ | 84,62% | $\frac{21,16\%}{25\%*}$ |
| CUMPLIMIENTO 2020 | PONDERADO 2020 | CUMPLIMIENTO 2021 | PONDERADO 2021 | CUMPLIMIENTO 2022 | PONDERADO 2022 |
| 94,99% | $\frac{23,75\%}{25\%*}$ | 91,65% | $\frac{22,91\%}{25\%*}$ | 71,41% | $\frac{17,85\%}{25\%*}$ |

Teniendo en cuenta la medición sistematizada en la tabla anterior, se evidencia que el pilar 2 de Investigación Emprendimiento e Innovación cumple el 84% de las metas establecida sobre el 100% esperado al 2022.

Tabla 14. Cumplimiento total del Pilar 2 del Plan Estratégico 2017-2022

| PILAR | PONDERADO TOTAL | CUMPLIMIENTO TOTAL |
|---------|----------------------|-----------------------|
| PILAR 2 | $\frac{21\%}{25\%*}$ | $\frac{85\%}{100\%*}$ |

* 25% es el peso ponderado que se le asignó al pilar 2 en el Plan Estratégico 2017-2022 frente a los otros pilares.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2017-2022



Ilustración 7: Cumplimiento del Pilar 2 durante la vigencia del Plan Operativo

MEJORAMIENTO

Continuo



2.3 PILAR 3: GESTIÓN DE RECURSOS AL SERVICIO DE LA ACADEMIA

Objetivo General: Gestionar eficientemente los recursos necesarios que garanticen la excelencia académica.

Subprocesos involucrados: Comunicaciones, Gestión de calidad, Gestión de biblioteca, Registro y control, Gestión humana, gestión tecnológica, Gestión financiera, Gestión administrativa.

Ponderación por Objetivo específico: 12.5%

Tabla 15. Objetivos y ponderación del Pilar 3:

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1: IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN, AL SERVICIO DE LA ACADEMIA | |
|---|--|
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
| <p>1. El SIG se ha fortalecido, anualmente se han realizado mejoras, desarrollados auditorías internas y atendidos las auditorías de ICONTEC con renovación hasta el año 2025</p> <p>2. El SGC en el 2022 recibió la Certificación acreditando que el Sistema de Gestión de la Organización, ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en la ISO 9001:2015, ampliando su alcance así:</p> <p><i>“Diseño, planificación y prestación del servicio de educación superior en programas de pregrado por ciclos propedéuticos (técnico profesional, tecnológico y profesional universitario) y posgrados, en las modalidades presencial, distancia y virtual, así como prestación de servicios de Extensión y Proyección a la Comunidad (programas técnicos laborales, prácticas empresariales, pasantías, diplomados, cursos y talleres), Investigación e Internacionalización”</i></p> <p>3. El Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se ha fortalecido y cumple con los lineamientos establecidos, garantizando la solidez, mediante el cumplimiento de estándares establecidos por la norma.</p> | <p>1. SGC con mantenimiento de su certificación por el ente de control ICONTEC desde 2007, presentando seguimientos anuales y renovaciones cada 3 años, confirmando la pertinencia del mismo.</p> <p>Certificaciones Renovación Certificado ISO 9001:2015</p>  |



3. Subproceso de SG-SST operando, acorde a los estándares mínimos exigidos por ley con un cumplimiento actual de 91.5%

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: MANTENER Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN

PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO

1. Infraestructura Física de la FESC – Sede Cúcuta



Identidad FESC en torno a la infraestructura

Buscamos una arquitectura en la medida que proyectamos espacios cómodos y vanguardistas en la comunidad académica, no solo siente que cumple su propósito académico o su misión laboral, sino que está en un espacio confortable, lleno de color y comodidad en donde se propicia la interacción.

La infraestructura física de la FESC en la sede CUCUTA: Está emplazada en un área de 4.631.86 m² de los cuales 4.533.17m² están ocupados por tres Bloques (A, B y C) de uno a cuatro pisos de altura, 352.26 m² son zonas verdes y 926.7 m² son zonas de circulación, áreas plazoletas, terrazas y parqueaderos.

1. Infraestructura física de la FESC – Sede Cúcuta

| DESCRIPCIÓN | UNIDADES | CAPACIDAD PROMEDIO |
|---|----------|--------------------|
| Aula de clase convencional con aire acondicionado, Video Beam o Televisor. | 27 | 35-40 |
| Aulas de Sistemas con aire acondicionado, Video Beam o Televisor. | 7 | 170 |
| Laboratorios (financiera, software y mantenimiento, fotografía, 2 con mesas de dibujo, de cocina) | 8 | 25 |
| Talleres (4 de máquinas, restaurante, 2 habitaciones, sala MAC) | 8 | 30 |
| Auditorios con aire acondicionado, Video Beam. | 1 | 220-250 |
| Biblioteca dotada con 37 PC con las características definidas en el modelo tecnológico. | 1 | 75 |
| Oficinas de los Tres Bloques. | 23 | 67 |
| Cafeterías Universitaria | 2 | 130 |
| Zonas de recreación (cancha, zona deportiva y zona WIFI). | 3 | 350-450 |
| Escenarios deportivos. | 1 | 150-200 |

La infraestructura física, está conformada por las áreas, correspondientes a la academia, personal administrativo, actividades culturales y recreativas, conforme se observa en el formato que las describe.

2. Mantenimiento, adecuación y nuevos proyectos de la infraestructura física.

La infraestructura física de la FESC se mantuvo y se mantiene en muy buen estado, el mantenimiento a las instalaciones frente a un plan semestral, bien estructurado, garantiza la calidad del servicio. En el 2020 debido a la pandemia y a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se procedió a implementar arreglos y acondicionar áreas de acuerdo a los lineamientos de los Ministerios de Educación y de Salud, de tal forma que en el año siguiente 2021 se autorizó la alternancia, previa presentación y aprobación del Protocolo de Bioseguridad y guardando el debido aforo, se inició la alternancia abriendo puertas, para atención prioritaria en talleres.

Los adecuados ambientes y espacios institucionales permiten el desarrollo de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión

3. Infraestructura Física de la FESC-SEDE OCAÑA



La FESC está emplazada en un área de 1500 m2 de los cuales 243.82 m2 están ocupados por un (1) Bloque de dos (2) pisos de altura. Los 1256 m2 están comprendidos en su mayoría por zonas verdes, cafetería, kiosco, parqueadero, zonas de circulación y áreas libres. En el formato de descripción se observa la composición de la Sede.

| | | |
|---|----|----|
| Servicios sanitarios (13 orinales, 3 para discapacitados, 14 tazas para caballeros, 17 para damas). | 47 | 28 |
| Cancha multifuncional | 1 | |
| Piscina | 1 | |
| Zona deportiva y cultural | 1 | |

- Las actividades lúdicas de bienestar se realizan mediante convenio en el Ecoparque Comfanorte, las prácticas de fútbol y tenis de campo en el Colegio Comfanorte y natación entre otros, en el Colegio Sagrado Corazón.
- La Institución cuenta con sistema de vigilancia, cámaras en línea.
- En la biblioteca se utilizan programas de control como Deep Freeze en 35 equipos
- Todos los ambientes de aprendizaje, cuentan con recursos de apoyo docente, como medios audiovisuales, cámaras y sonido, cuando se requiere el desarrollo de actividades académicas bi learning, cuando se requiere dar un enfoque mixto a la educación, combinando facetas de la formación remota y presencial.

2. Semestralmente, acorde con la planeación académica, se determinan: *Proyectos de infraestructura diseñados, aprobados y ejecutados*

3. Infraestructura Física de la FESC-SEDE OCAÑA con capacidades

| DESCRIPCIÓN | UNIDADES | CAPACIDAD POMEDIO |
|--|----------|-------------------|
| Laboratorio de Sistemas con aire acondicionado, Video Beam, iluminación adecuada y tecnología apropiada para la formación. | 1 | 30 |
| Aula de clase convencional con iluminación y ventilación adecuada, con Video Beam o TV. | 4 | 25 |
| Espacio de Reuniones | 1 | 50 |
| Biblioteca FESC | 1 | 10 |
| Taller de dibujo | 1 | 25 |

4. Infraestructura Tecnológica

Con relación a la Infraestructura Tecnológica, se organiza el proceso de apoyo denominado Gestión Tecnológica, a partir del cual se desarrollan los planes operativos anuales que garantizan las mejoras requeridas por los usuarios.

Dentro de los aspectos tecnológicos importantes de la FESC se destaca la existencia de un modelo tecnológico que permite conocer las capacidades de banda ancha en los diferentes espacios académicos y administrativos; el Sistema de Información Académico – SIPAES - para estudiantes y docentes; medios de comunicación constante como página web, redes sociales, correo institucional; espacios virtuales como apoyo a las diferentes asignaturas; 9 aulas de cómputo las cuales disponen de los programas necesarios para el desarrollo académicos.

Se ha fortalecido con la actualización de los equipos servidores que brindan la conectividad y respaldo de información, la programación de mantenimientos preventivos y su ejecución ha sido efectiva puesto que se logra mantener equipos funcionales. Se posee un protocolo de desecho, repotenciamiento y mantenimiento, según características definidas.

Ante la situación presentada en pandemia, la institución actuó de forma dinámica, autoevaluando cada momento y presentando las alternativas necesarias para cumplir con las demandas de la educación virtual y alternancia, de esta forma se fortalecieron los espacios interacción y se dotaron las aulas convencionales con equipos de cómputo, videocámaras e interconexión a Internet.

La composición de la infraestructura física y tecnológica de la FESC se puede observar en el siguiente link:

..\..\INFRAESTRUCTURA\INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA DE LA FESC 2022_con requerimientos de rectoria.docx

| | | |
|--|---|---------|
| Espacio para oficina | 2 | 20 |
| Cafetería Universitaria | 1 | 100 |
| Zonas de recreación y esparcimiento – Zonas verdes | 1 | 100 |
| Escenarios deportivos | 3 | 150-200 |
| Servicios sanitarios | 9 | 9 |

- La FESC tiene un espacio destinado para servicio de parqueadero para 30 motos y 5 carros, ubicado dentro de la institución, al ingreso de la misma.
- Las actividades lúdicas de bienestar se realizan en algunas ocasiones en el espacio propio donde se pueden hacer prácticas de fútbol sala y voleibol. En resto de actividades se desarrollan en las instalaciones del Centro Recreacional Villa Elisa.
- La Institución cuenta con sistema de vigilancia, cámaras en línea.
- En la biblioteca se utilizan programas de control como Deep Freeze en 5 equipos.
- Todas las aulas cuentan con recursos de apoyo docente como medios audiovisuales.

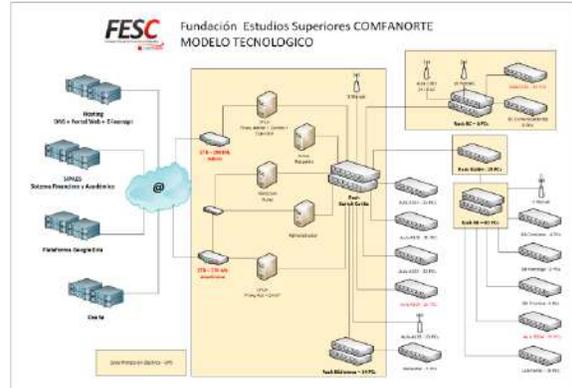
4. Modelo Tecnológico

- Para la organización de la Coordinación Tecnológica se tiene en cuenta las necesidades administrativas y académicas, contando actualmente con el adecuado recurso físico y humano que asegura la operatividad de la infraestructura tecnológica como apoyo en los diferentes procesos en la institución. Actualmente la coordinación está conformada por un Ingeniero de Sistemas (coordinador) y dos Tecnólogos en Administración de Redes (Auxiliares) y el apoyo de un practica.
- Planes de mantenimiento y repotenciación de la infraestructura tecnológica



5. Inversiones en estructura física y tecnológica, durante la vigencia 2017 - 2022

La FESC invirtió durante este periodo la suma de \$2.074.650.460 millones en Infraestructura física y Tecnológica entre las Sedes de Cúcuta y Ocaña, cifras que pueden observarse en la columna de cumplimiento.



5. Inversiones en estructura física y tecnológica, durante la vigencia 2017 – 2022

| INVERSIÓN SEDE CÚCUTA | | | |
|-----------------------|---|-----------------------------|------------------------|
| AÑOS | INVERSIÓN TOTAL VIG. 2017 - 2022 | INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | INFRAESTRUCTURA FÍSICA |
| 2017 | \$ 145.710.061 | \$ 32.933.250 | \$ 106.777.911 |
| 2018 | \$ 405.779.316 | \$ 334.557.671 | \$ 71.221.645 |
| 2019 | \$ 91.836.823 | \$ 21.699.518 | \$ 63.162.375 |
| 2020 | \$ 310.489.808 | \$ 12.399.800 | \$ 298.090.008 |
| 2021 | \$ 317.525.314 | \$ 118.322.778 | \$ 126.881.838 |
| 2022 | \$ 803.309.138 | \$ 512.716.358 | \$ 92.962.282 |
| TOTAL | \$ 2.074.650.460 | \$ 1.032.629.375 | \$ 759.096.059 |
| NOTA: | Comfanorte apoyó la remodelación de las Aulas 101 a la 104 primer piso por valor de \$245.080.917, del edificio que la FESC le tiene arrendado. | | |

| INVERSIÓN SEDE OCAÑA | | | |
|----------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| AÑOS | INVERSIÓN TOTAL VIG. 2017 - 2022 | INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | INFRAESTRUCTURA FÍSICA |
| 2017 | \$ 5.598.900 | \$ 5.598.900 | |
| 2018 | | | |
| 2019 | \$6.974.930 | | \$6.974.930 |
| 2020 | | | |
| 2021 | \$72.320.698 | \$72.320.698 | |
| 2022 | \$ 197.630.498 | | \$ 197.630.498 |
| TOTAL | \$ 282.925.026 | \$ 78.319.598 | 204.605.428 |

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: GESTIONAR LA DISPONIBILIDAD(ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN) DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

PRINCIPIALES LOGROS

1. Biblioteca Moisés Sanjuán López:

Está conformada por la infraestructura física, tecnológica, recursos bibliográficos y bases de

CUMPLIMIENTO

1. Bases de datos en funcionamiento y con seguimiento a su uso y pertinencia; con altos índices de inversión:

datos para la consulta de estudiantes, docentes y egresados, ubicada en el Bloque A, tiene un área de 107.311mts Cuadrados. Dentro de los recursos bibliográficos, se relacionan de manera general:

Colección General

Colección de referencia

Repositorio de trabajos de grado, práctica e investigación denominado EUREKA

Colección de publicaciones periódicas institucionales

E-Libro la cual es una base de datos con cubrimiento de las publicaciones académicas de las principales Universidades y Centros de Investigación de Iberoamérica. Es una poderosa y versátil plataforma de software con más de 30,000 títulos de más de 150 de las editoriales y prensas universitarias líderes del mundo, con más de 300 títulos en texto completo de ellos 50% arbitradas.

Bases de Datos suscritas por la Biblioteca FESC “Moisés Sanjuan López” periódicamente a un año, en las que se pueden consultar: artículos científicos, así como libros, en todas las áreas del conocimiento totalmente actualizados, con el objetivo de apoyar las actividades académicas, estas consultas son digitales, fortalecen las labores de investigación, docencia y extensión de la FESC y toda su comunidad educativa.

Para la organización y consulta de los recursos de biblioteca se cuenta con el Software El SIABUC en donde se registra el material bibliográfico disponible en la Biblioteca Moisés Sanjuán, permitiendo la gestión y control del servicio de préstamo, en donde se registran fichas bibliográficas, consultas y catalogación de libros con palabras claves, préstamos internos y externos, permite el control de inventario bibliográfico, realiza reservas de libros, registros de usuarios y cuenta con un módulo estadístico que permite la caracterización de los usuarios para préstamos, consultas y seguimiento. Además, a través de este software se generan estadísticas de usuarios las cuales son parametrizadas de acuerdo a los intereses de la institución y los programas académicos.

eLibro

| AÑO | Valor en dólares |
|-------------------------------|------------------|
| Se adquirió a partir del 2018 | |
| 2018 | 4.400 |
| 2019 | 4.600 |
| 2020 | 4.600 |
| 2021 | 4.600 |
| 2022 | 4.738 |
| 22.938 | |

legiscomex

| AÑO | Valor en pesos |
|---------------|----------------|
| 2017 | \$26.250.000 |
| 2018 | \$27.562.500 |
| 2019 | \$27.562.500 |
| 2020 | \$29.993.600 |
| 2021 | \$29.993.600 |
| 2022 | \$29.993.600 |
| \$171.355.800 | |

Plataforma ATLAS, en funcionamiento como repositorio de las producciones generadas en el aula, conteniendo 758 documentos entre PPA, trabajos de grado, trabajos de prácticas u otros

Gestión de inventario de recursos bibliográficos físicos con alrededor de 3900 libros.

Plataformas especializadas, orientadas a los programas de Diseño de Modas, Software.

A través de la Alianza SIES+ todas las universidades de la Alianza, facilitan el uso y préstamo de bibliografía, con la presentación del carné de la institución integrante de la alianza.

Mediante solicitud formal, avalada con acta de Comité Curricular, los directores de Programa, solicitan compra de bibliografía especializada, relacionada con su programa.

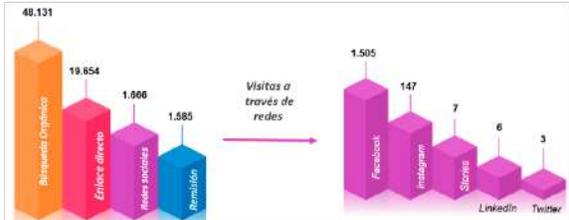
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: DEFINIR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
|--|---|
| <p>1. El área de la biblioteca es agradable, bien climatizada y con amplia iluminación, dotada de mobiliario cómodo; en las etapas de previos y exámenes se presenta una sobre demanda. Se ha planteado un proyecto de modernización de la biblioteca con estantería abierta y con más capacidad. Adicionalmente, el proceso de tecnología y el de virtualización se han articulado para mantener operando la plataforma de interacción académica virtual; para fortalecer la plataforma e-learning se incrementa el almacenamiento, esto debido a que en pandemia se llevaron las actividades académicas, netamente en la virtualidad, se hace seguimiento a la versión de moodle y su operatividad y que todos los usuarios tengan acceso a la plataforma.</p> | <p>1. Espacio físico acorde a las necesidades de los estudiantes, con proyecciones de ampliación recibiendo alrededor de 6000 visitas presenciales y 111.200 de carácter virtual.</p> |

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL.

| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
|--|--|
| <p>1. El Sistema de Gestión Documental, está adscrito a la Secretaría General y Jurídica, soportados en la responsabilidad administrativa que recae sobre este cargo. A partir del año 2019, se inició la implementación del Sistema de Gestión Documental, apoyados con recursos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. El trabajo partió conociendo la normatividad que rige para las instituciones de educación superior, con el fin de generar la documentación, lineamientos y políticas que garantizaran la puesta en marcha del sistema. con el conocimiento de la normatividad y generación de la información que permitiera consolidar los lineamientos administrativos y la base documental de la institución, se definieron los documentos soportes que dan vida a la Organización Documental, así:</p> <p>2. Actualización de los criterios archivísticos de la institución, mediante la estructuración del subproceso de Gestión Documental, el cual se encuentra en proceso.</p> | <p>1. Subproceso con criterios archivísticos en diseño.</p> <p>El resultado obtenido durante la vigencia, muestra la estructura del sistema de gestión, partiendo de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de recibos, despacho y organización documental. • Inventario de las series documentales que reposan en cada uno de los archivos satélites. • Análisis de la Estructura Académica Administrativa para definir codificación. • Definición Tablas de Retención Documental. • Socialización de la información consolidada. • Conocimiento del estado de cada uno de los archivos satélites y asesoría para implementarlo acorde con las políticas establecidas. |

OBJETIVO ESPECÍFICO 6: MANTENER A LA COMUNIDAD ACADÉMICA INFORMADA SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES

| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
|--|---|
| <p>1. La Página web, le permite a la Institución visibilizar el hacer Misional y promover su oferta académica. Por su razón de ser, requiere una permanente actualización, gestión que parte del Proceso de Comunicación Interna y Externa, apoyado por la Coordinación de Gestión Tecnológica.</p> <p>Los micro sitios definidos para cada uno de los programas que oferta la FESC, le permite al visitante detenerse en lo que necesita, garantizándole una información clara y pertinente a sus requerimientos. Son espacios que le garantizan a la institución visibilizar su hacer académico de una manera sencilla y bastante completa, actualizados permanentemente con información del día a día y la proyección del programa. Adicionalmente se han dinamizado las redes sociales de la institución, diseñando publicaciones llamativas y pertinentes al contexto, generando un mayor engagement, posicionamiento y visibilidad de la institución.</p> <p>2. Las comunicaciones internas y externas se han ajustado a las tendencias actuales, y a los requerimientos originados por la pandemia que impulsaron la virtualidad y la comunicación a través de medios online, aprovechando redes sociales y plataformas de mensajería entre otras, de forma oportuna y generando un impacto positivo; dando la prioridad necesaria de mantener informada a la comunidad académica y al público de interés, valiéndose de los medios de comunicación establecidos.</p> | <p>1. Políticas de diseño y publicación de información en los diferentes medios dispuestos por la institución, definidas y operando, para garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos.</p> <p>A partir de la Pandemia, se ha venido fortaleciendo el protagonismo de los medios virtuales de información, (página web, redes sociales, entre otros), alcanzando visibilidad bastante representativa como se observa en las cifras que a continuación se mencionan, resultado de ello, el apoyo que se brinda a Mercadeo, para la divulgación de los programas académicos y demás oferta que, desde las Unidades y Direcciones, se generan.</p>  <p>2. Matriz de comunicaciones internas y externas actualizadas</p>  |

OBJETIVO ESPECÍFICO 7: GESTIONAR EL TALENTO HUMANO IDÓNEO AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN

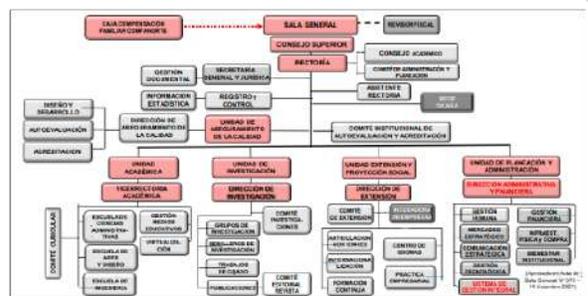
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
|--|---|
| <p>1. En Selección de Personal se establece el procedimiento para la selección docente y personal administrativo de la Institución con el fin de contar con personal idóneo acorde a las necesidades, cumpliendo con el perfil en cuanto a formación y experiencia tanto en el campo profesional como en la experiencia propia de su</p> | <p>1. Políticas de selección, desarrollo y evaluación de personal definidas con planes de acción acorde a las necesidades de la institución y su estructura académico-administrativa.</p> |

hacer docente; este procedimiento está alineado a lo establecido por la normatividad interna y políticas vigentes resolviendo a través de actos administrativos emitidos por el Comité de Planeación, en cabeza de la Rectoría su nombramiento y contratación de conformidad con lo establecido en los Estatutos Generales.

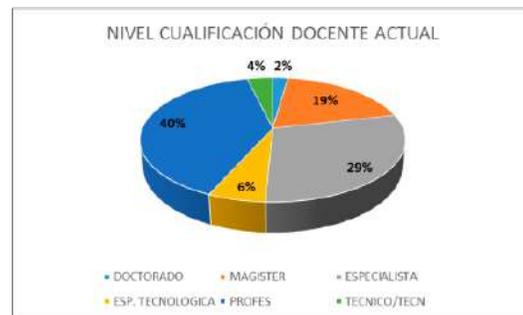
2. El modelo de cualificación docente se define por el grado de escolaridad, perfil definido por cada uno de los programas, acorde con las asignaturas que registra el plan de estudios. La contratación docente debe garantizar el cumplimiento de los perfiles, acción que se registra en el SNIES del Ministerio de Educación, cada semestre, acción evidenciada mediante las actas generadas, donde se observa el seguimiento realizado. Así mismo se ofrecen múltiples incentivos y beneficios a todo el talento humano procurando su bienestar y satisfacción para con la institución, como la entrega de reconocimientos a los profesores que se distinguen por su rendimiento y eficacia, participación en investigación, apoyo a las actividades de integralidad entre otras, acciones contempladas en el Reglamento del Personal Docente.

3. Anualmente se construye cronograma de capacitación para docentes, a raíz de la pandemia en el 2020 el programa de capacitación docente se tornó modalidad virtual, mediante convenio con el Politécnico Granacolobiano, Institución líder en formación virtual.

4. La evaluación del personal docente, se realiza semestralmente, acción realizada por los estudiantes y directores de Programas. Se miden comportamientos relacionados con la calidad y competitividad docente, seguimiento al estudiante, cumplimiento de los contenidos establecidos en el micro currículo, participación en actividades de integralidad, manejo de grupos, estrategias metodológicas utilizadas para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros. Del resultado de la evaluación se generan planes de mejora cuando son necesarios y se toman acciones cuando la situación es repetitiva. Se exaltan los mejores docentes en ocasiones especiales programadas para tal fin, acorde con el Reglamento Docente.



2. Se define un modelo de cualificación docente, junto con campañas e incentivos para garantizar su ascenso en el escalafón docente.



3. Durante la vigencia del plan estratégico se dio apoyo económico para estudios de pregrado y posgrado a 80 integrantes del talento humano FESC entre docentes y administrativos de las sedes Cúcuta y Ocaña.

RELACION APOYO ECONÓMICO PREGRADO - POSGRADO

| Nivel | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|
| Pregrado | 6 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Posgrado | 6 | 1 | 4 | 1 | 0 | 5 |
| Diplomado | 12 | 9 | 2 | 8 | 20 | 0 |

4. Planes de capacitación anuales aprobados y ejecutados conforme a las necesidades detectadas; como la capacitación de 90 docentes para la sede Cúcuta y 21 para la sede Ocaña en 8 aspectos de formación virtual diferentes enmarcados en 3 componentes diferentes; dadas las necesidades inmediatas ejercidas por el periodo de pandemia vivido mundialmente. Resultado de la evaluación docente, se generan acciones de capacitación que garanticen la competitividad del docente y la calidad de la formación que imparte.

5. La FESC a través de un equipo especializado, ha estructurado el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual tiene claramente definidas las acciones que le competen.

5. Acciones desarrolladas e informes periódicos, socializados y retroalimentados por la comunidad académica.

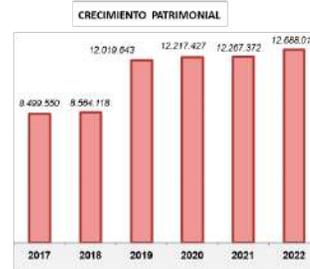
OBJETIVO ESPECÍFICO 8: MANTENER UNA ÓPTIMA Y SOSTENIBLE SITUACIÓN FINANCIERA

PRINCIPIALES LOGROS

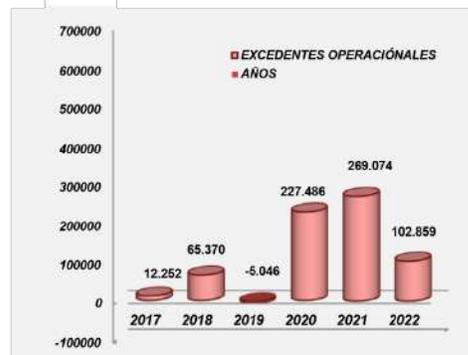
1. Anualmente el proceso financiero y contable, estructura un presupuesto siguiendo las proyecciones de crecimiento establecidos por la Dirección, siempre es aprobado por la Sala General y el control presupuestal se hace mensualmente, en el año 2021 el cumplimiento fue del 80.41% para los ingresos y 74.91% los costos. A pesar de la pandemia que afecto la economía de los hogares la recuperación de la cartera en el 2020 y 2021 fue del 80%. La gestión de seguimiento y recordación de fechas de vencimiento ha sido efectiva. Los indicadores financieros son buenos, se evidencia una situación contable sana y estable.

CUMPLIMIENTO

- Políticas de presupuestos, pagos, recaudos y administración de la contabilidad definidos.
- Informes contables requeridos interna y externamente presentados de manera oportuna.
- Seguimiento activo a la situación financiera de la institución, proponiendo acciones a tomar según sea el caso.



RESUMEN DE ESTADOS DE RESULTADOS (miles de pesos)



2.3.1 Cumplimiento del Pilar

A continuación, se muestra el cumplimiento del pilar por cada año de ejecución del Plan Estratégico según mediciones practicadas año tras año en base a los Planes Operativos reportados por los procesos involucrados y su comparación con lo proyectado:

Tabla 16. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 3 por año

| CUMPLIMIENTO 2017 | PONDERADO 2017 | CUMPLIMIENTO 2018 | PONDERADO 2018 | CUMPLIMIENTO 2019 | PONDERADO 2019 |
|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| 69% | $\frac{8,28\%}{12\%*}$ | 88,39% | $\frac{10,61\%}{12\%*}$ | 84,58% | $\frac{10,15\%}{12\%*}$ |
| CUMPLIMIENTO 2020 | PONDERADO 2020 | CUMPLIMIENTO 2021 | PONDERADO 2021 | CUMPLIMIENTO 2022 | PONDERADO 2022 |
| 76,98% | $\frac{9,24\%}{12\%*}$ | 75,94% | $\frac{9,11\%}{12\%*}$ | 63,4% | $\frac{7,61\%}{12\%*}$ |

Teniendo en cuenta la medición sistematizada en la tabla anterior, se evidencia que el pilar 3 gestión de recursos al servicio de la academia cumple el 76,08% de las metas establecida sobre el 100% esperado al 2022.

Tabla 17. Cumplimiento total del Pilar 3 del Plan Estratégico 2017-2022

| PILAR | PONDERADO TOTAL | CUMPLIMIENTO TOTAL |
|---------|---------------------|--------------------------|
| PILAR 3 | $\frac{9\%}{12\%*}$ | $\frac{76,38\%}{100\%*}$ |

* 12% es el peso ponderado que se le asignó al pilar 3 en el Plan Estratégico 2017-2022 frente a los otros pilares.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2017-2022

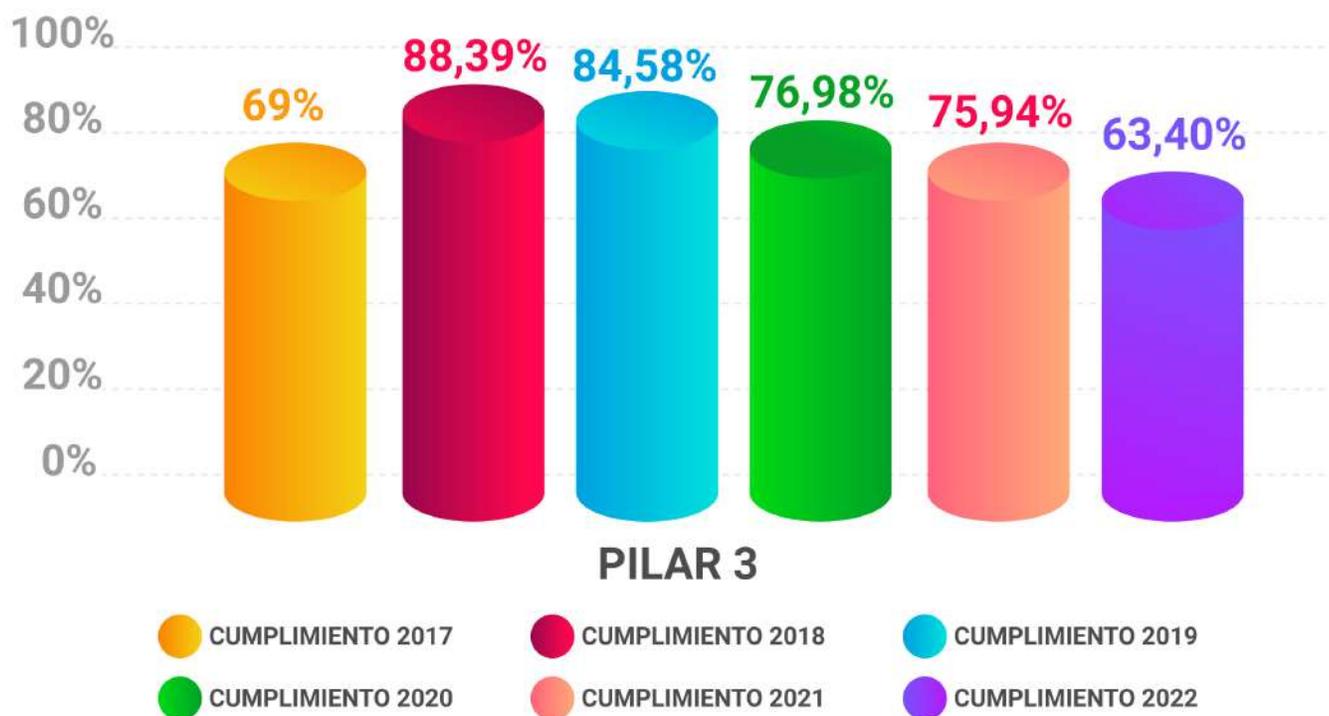


Ilustración 8. Cumplimiento del Pilar 3 durante la vigencia del Plan Operativo



BIENESTAR

Institucional

2.4 PILAR 4: SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Objetivo General: Propender por unas relaciones sólidas entre la Institución y la comunidad académica.

Subprocesos involucrados: Gestión de bienestar institucional.

Ponderación por Objetivo específico: 16.66%

Tabla 18. Objetivos y ponderación del Pilar 4:

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1: DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DIRIGIDO A COMUNIDAD ACADÉMICA | |
|---|---|
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
| <p>1. Todos los años se proyecta cronograma de actividades al cual se realiza el seguimiento respectivo, con métricas de participación de la comunidad académica.</p> <p>Se han definido las líneas de acción, que son: salud integral y calidad de vida, programa de seguimiento al estudiante SEPA y SAMA, Recreación cultura y deporte, Desarrollo humano, programa de estímulos y Programa de apoyo a graduados. Desde ellas se trabaja en diferentes actividades dirigidas a la comunidad académica.</p> <p>En el 2020, desde la oficina de bienestar se realizó seguimiento a estudiantes para mitigar los inconvenientes a causa de la pandemia, y la adaptabilidad a la virtualidad. Así mismo desde salud integral y calidad de vida e infraestructura, se apoyó en los procesos de elaboración y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, obteniendo el permiso de la Secretaria de Educación Municipal, para la formación en alternancia.</p> | <p>1. Reglamento de Bienestar Institucional (2017)</p> <p>Plan De bienestar universitario anual diseñado y aprobado, cada semestre</p> <p>Informes de seguimiento y cobertura para todos los programas respecto a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>Protocolo prevención y atención de casos de violencia de género, discriminación y violencias sexuales aprobado por resolución 557 de consejo académico de 2019.</p> <p>política institucional inclusiva e intercultural, mediante resolución 711, 2021.</p> <p>Protocolo de Bioseguridad, cumpliendo con la normativa exigida, operando para garantizar la convivencia saludable de estudiantes, docentes y administrativos</p> |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 2: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD FESC EN LAS ELECCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO | |
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
| <p>1. La institución promueve la participación de la comunidad académica en los órganos de gobierno, motivo por el cual se establecen y</p> | <p>1. Se definen Informes de comité consejo electoral, Cronograma de elecciones, Procedimiento electoral, Actas de posesión representan-</p> |

proveen los medios necesarios para cada dos años efectuar los debidos procesos de votación y elección de los representantes a cada instancia. Durante las últimas votaciones, efectuadas en 2021, se obtuvo participación de 312 estudiantes, 49 docentes y 32 graduados; en calidad de votantes; demostrando la participación activa de la comunidad en las actividades.

Las diferentes actividades se desarrollan soportadas en la normatividad vigente consignada en el Reglamento Electoral, el cual define los pasos a seguir por cada uno de los estamentos: Docentes, estudiantes, graduados.



tes elegidos entre otros soportes pertinentes para velar por la transparencia del proceso electoral.

| CÚCUTA | Estudi antes | Docen tes | Gradua dos | Total |
|---|--------------|------------|------------|------------|
| Administración Financiera - Sede Cúcuta | 78 | 11 | 12 | 101 |
| Administración de Negocios Internacionales Presencial - Sede Cúcuta | 54 | 15 | 12 | 81 |
| Diseño Gráfico - Sede Cúcuta | 68 | 10 | 0 | 78 |
| Diseño y Administración de Negocios de la Moda | 27 | 6 | 0 | 33 |
| Administración de Negocios Internacionales Distancia | 25 | 3 | 3 | 31 |
| Administración Turística y Hotelera | 29 | 1 | 0 | 30 |
| Ingeniería de Software | 23 | 2 | 0 | 25 |
| Especialización | 3 | 0 | 4 | 7 |
| Logística Empresarial | 5 | 1 | 1 | 7 |
| Total | 312 | 49 | 32 | 393 |
| Meta | 650 | 51 | 100 | 800 |
| cumplimiento | 48% | 96% | 32% | 49% |

| OCAÑA | Estudi antes | Docen tes | Gradua dos | Total |
|---|--------------|------------|------------|------------|
| Diseño Grafico | 19 | 2 | 0 | 21 |
| Administración Negocios Internacionales | 34 | 5 | 1 | 40 |
| Administración Financiera | 14 | 7 | 3 | 24 |
| Total | 67 | 14 | 4 | 85 |
| Meta | 70 | 15 | 30 | 115 |
| Cumplimiento | 96% | 93% | 13% | 74% |

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: DESARROLLAR SEMANA UNIVERSITARIA FESC.

PRINCIPLAES LOGROS

1. Semana Universitaria.

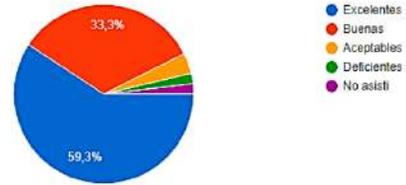
La semana universitaria, es un espacio de integración de la comunidad académica: (estudiantes, graduados, docentes y también se convoca al personal administrativo para participar en actividades puntuales). Se programa y se desarrolla anualmente en el segundo semestre, entre el mes de septiembre y

CUMPLIMIENTO

1. Informe consolidado de seguimiento y alcance semana universitaria, con cobertura a toda la comunidad académica en todas sus líneas de acción con altos índices de satisfacción respecto a la misma.

octubre, según calendario académico. Durante la vigencia 2017 – 2022, se cumplió con este compromiso, logrando la participación masiva de los estudiantes y un número representativo de graduados, especialmente en la jornada nocturna. se programaron y desarrollaron anualmente; solo en el año 2020 se suspendió por efectos de pandemia. Todos los programas participan con diversos eventos de carácter cultural, recreativo y deportivo que son complemento de la formación en aula.

En general como percibió las actividades de la semana universitaria FESC
 54 respuestas



OBJETIVO ESPECÍFICO 4: DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EGRESADOS, CON RESULTADOS EN CADA PROGRAMA ACADÉMICO.

PRINCIPIALES LOGROS

1. Para los graduados FESC se desarrollan actividades y cursos de actualización en emprendimiento y docencia. Se les incluye en la oferta de módulos de educación continuada sin ningún costo, se solicita la inscripción de las hojas de Vida a la agencia de empleo Comfanorte. Se realizan ferias de empleabilidad.

Adicionalmente se organizó los encuentros de graduados anuales, cena de graduados, solo en el año 2020 se suspendió por pandemia.

CUMPLIMIENTO

1. Se estableció lineamientos para la gestión del programa de graduados FESC, aprobado según acta 389 del 14 de abril de consejo académico, Además se generan Informes de seguimiento y cobertura al plan de graduados.

OBJETIVO ESPECIFICO 5: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL SEPA.

PRINCIPIALES LOGROS

1. Se actualizó el procedimiento del modelo del programa de permanencia SEPA, el cual ha estado operando, realizando actividades para mitigar la deserción y ausencia intersemestral, realizando seguimientos a los estudiantes con rendimientos académicos bajo, o probables afecciones psicológicas; así mismo se realiza seguimiento a los jóvenes de inclusión, del programa ICBF, ICETEX y becados.

CUMPLIMIENTO

1. Se mantiene el Informe de seguimiento y cobertura programas SEPA y SAMA de manera activa

Se han realizado más de 4700 atenciones a estudiantes de todos los programas en sus diferentes ciclos por parte del programa de inclusión.

ESTUDIANTES ATENDIDOS PROGRAMAS SEPA - SAMA

| | |
|-----------------------|------|
| Negocios - Presencial | 745 |
| Negocios - Distancia | 554 |
| Finanzas | 141 |
| Gráfico | 1575 |
| Modas | 1006 |
| Turismo | 416 |
| Software | 169 |
| Logística | 54 |

| | |
|--|---|
| | Se han definido las políticas institucionales de Inclusión e intercultural, mediante resolución 711 del 2021, Consejo Académico |
|--|---|

OBJETIVO ESPECÍFICO 6: DESARROLLAR ELECTIVAS DE INTEGRALIDAD, QUE PROPENDAN POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA, DANDO COBERTURA A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE FORMACIÓN.

| | |
|----------------------------|---------------------|
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO |
|----------------------------|---------------------|

| | |
|--|---|
| <p>1. Semestralmente se programan las electivas de Bienestar, que son requisito de grado y fortalecen el desarrollo integral, manteniendo la programación de electivas virtuales desde 2020 utilizando herramientas tecnológicas. Se ha venido programando electivas para el apoyo académico, como herramientas tecnológicas, Excel, club conversacional de inglés y oratoria.</p> | <p>1. Plan de electivas diseñado y aprobado donde se ofrecen alrededor de 20 electivas diferentes, distribuidas entre los 3 ejes temáticos, con grupos de al menos 15 personas, e impactando entre 500 y 600 estudiantes por semestre.</p> <p>La proyección y programación semestral, atiende sugerencias de estudiantes, docentes y directores de programa, soportados en necesidades puntuales.</p> <p>Los informes respectivos, se pueden observar en la Oficina de Bienestar Institucional. Los resultados consignados en el Sistema Saces, por cada uno de los docentes responsables de la asignatura.</p> |
|--|---|

2.4.1 Cumplimiento del Pilar

A continuación, se muestra el cumplimiento del pilar por cada año de ejecución del Plan Estratégico según mediciones practicadas año tras año en base a los Planes Operativos reportados por el subproceso de gestión de bienestar institucional y su comparación con lo proyectado:

Tabla 19. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 4 por año

| CUMPLIMIENTO 2017 | PONDERADO 2017 | CUMPLIMIENTO 2018 | PONDERADO 2018 | CUMPLIMIENTO 2019 | PONDERADO 2019 |
|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| 47% | $\frac{6,58\%}{14\%*}$ | 41,46% | $\frac{5,80\%}{14\%*}$ | 83,20% | $\frac{11,65\%}{14\%*}$ |
| CUMPLIMIENTO 2020 | PONDERADO 2020 | CUMPLIMIENTO 2021 | PONDERADO 2021 | CUMPLIMIENTO 2022 | PONDERADO 2022 |
| 81,20% | $\frac{11,37\%}{14\%*}$ | 75,89% | $\frac{10,62\%}{14\%*}$ | 64,75% | $\frac{9,07\%}{14\%*}$ |

Teniendo en cuenta la medición sistematizada en la tabla anterior, se evidencia que el pilar 4 de Bienestar institucional cumple el 66% de las metas establecida sobre el 100% esperado al 2022.

Tabla 20. Cumplimiento total del Pilar 4 del Plan Estratégico 2017-2022

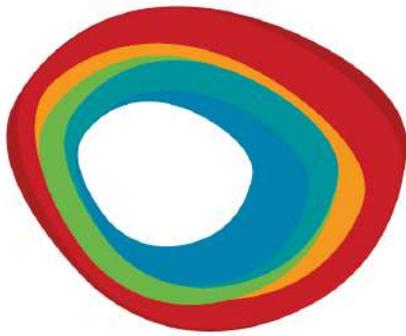
| PILAR | PONDERADO TOTAL | CUMPLIMIENTO TOTAL |
|---------|---------------------|-----------------------|
| PILAR 4 | $\frac{9\%}{12\%*}$ | $\frac{66\%}{100\%*}$ |

* 14% es el peso ponderado que se le asignó al pilar 4 en el Plan Estratégico 2017-2022 frente a los otros pilares.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2017-2022

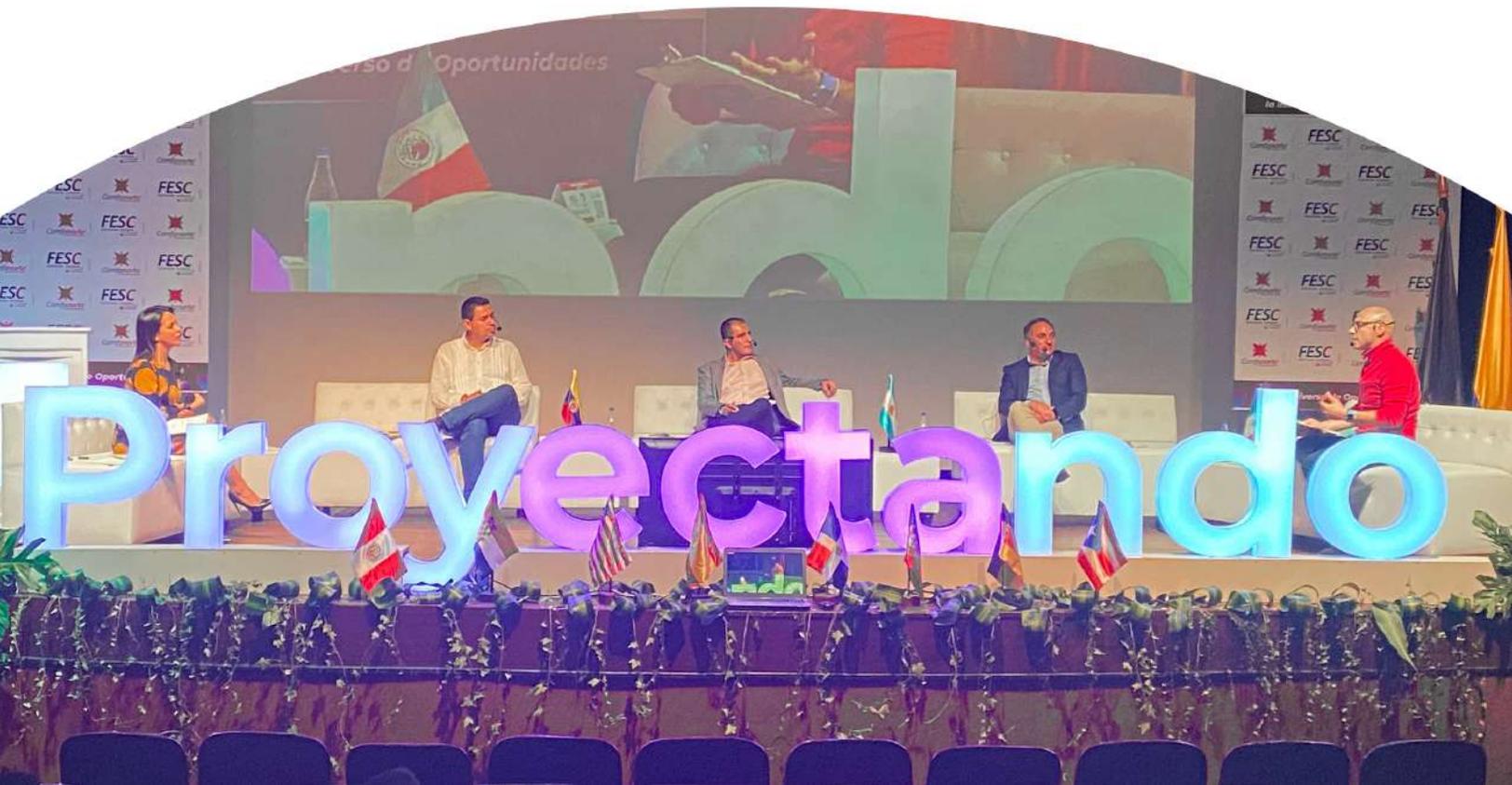


Ilustración 9. Cumplimiento del Pilar 4 durante la vigencia del Plan Operativo



Proyectando

IV Congreso Internacional



2.5 PILAR 5: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Objetivo General: Promover procesos de interacción e integración con los distintos sectores de la sociedad, el sector empresarial y comunidades académicas a nivel regional, nacional e internacional para asegurar la pertinencia de los programas de formación.

Subprocesos involucrados: Extensión y proyección a la comunidad.

Ponderación por Objetivo específico: 33.33%

Tabla 21. Objetivos y ponderación del Pilar 5:

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1: DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN, QUE GENEREN IMPACTO EN LA REGIÓN. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|----------|------|------|------|------|------|------|--------------------|---------------------------|---|---|---|---|---|---|----|--|---|---|---|---|---|---|----|----------------|---|---|---|---|---|---|----|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|-------------------------|---|---|---|---|---|---|---|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| PRINCIPIALES LOGROS | CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>1. La Institución ha promovido actividades de capacitación, actualización y profundización de conocimientos; desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias, por medio de formación continuada como cursos, talleres, diplomados, etc. Que son articulados con los programas académicos y las necesidades del sector productivo, orientados en modalidad presencial o virtual.</p> <p>2. Se realizaron múltiples actividades de impacto social por parte de la institución, algunas de ellas en convenios con diferentes instituciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio celebrado entre la FESC y la empresa SOZO, con el propósito de desarrollar acciones conjuntas de formación, capacitación, extensión y proyección social por medio de la formación académica específica a 11 mujeres de las cuales 9 son migrantes venezolana y madres cabeza de hogar de los cursos denominados a) patronaje y modelaje prendas de vestir y b) corte y confección prendas de vestir, orientado en las instalaciones de la empresa SOZO ubicada en Cl.8 N° 9-72 barrio la parada, municipio Villa del Rosario, La FESC reafirma su compromiso en aportar a la transformación social y considera la educación como un mecanismo que dirige hacia el camino del cambio. | <p>1. Reporte plataforma SNIES eventos de extensión realizados para cada programa, entre ellos 33 cursos de educación continuada ejecutados, y 94 diplomados diferentes durante la vigencia del plan operativo, estos últimos caracterizados de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">CONSOLIDADO DE DIPLOMADOS POR PROGRAMA</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>TOTAL POR PROGRAMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administración Financiera</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Negocios Internacionales Presencial y Distancia</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Diseño Gráfico</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Diseño de Negocios de la Modas</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Administración Turística y Hotelera</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería de Software</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Administración de Redes</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Logística Empresarial</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL POR SEMESTRE</td> <td>15</td> <td>21</td> <td>17</td> <td>9</td> <td>15</td> <td>17</td> <td>94</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | | CONSOLIDADO DE DIPLOMADOS POR PROGRAMA | | | | | | | | PROGRAMA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL POR PROGRAMA | Administración Financiera | 5 | 6 | 5 | 2 | 4 | 4 | 26 | Negocios Internacionales Presencial y Distancia | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 25 | Diseño Gráfico | 3 | 6 | 3 | 3 | 3 | 5 | 23 | Diseño de Negocios de la Modas | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 8 | Administración Turística y Hotelera | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 6 | Ingeniería de Software | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | Administración de Redes | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | Logística Empresarial | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | TOTAL POR SEMESTRE | 15 | 21 | 17 | 9 | 15 | 17 | 94 |
| CONSOLIDADO DE DIPLOMADOS POR PROGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL POR PROGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Administración Financiera | 5 | 6 | 5 | 2 | 4 | 4 | 26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Negocios Internacionales Presencial y Distancia | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño Gráfico | 3 | 6 | 3 | 3 | 3 | 5 | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño de Negocios de la Modas | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Administración Turística y Hotelera | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ingeniería de Software | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Administración de Redes | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Logística Empresarial | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL POR SEMESTRE | 15 | 21 | 17 | 9 | 15 | 17 | 94 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN, QUE GENEREN IMPACTO EN LA REGIÓN.

PRINCIPIALES LOGROS

- Convenio celebrado entre la FESC y la DIÓCESIS DE TIBÚ, En el desarrollo de formación académica específica, a través del programa Diseño y Administración en Negocios de la Moda, El Diplomado Ensamble En Prendas De Vestir con una intensidad horaria de 120 horas, en modalidad presencial a 15 mujeres del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en Caño Indio, Tibú - Norte de Santander.
 - Continuidad del convenio celebrado con la Alcaldía de Cúcuta cuyo objetivo es aunar esfuerzos, para implementar la aplicación del programa de subsidios y/o descuentos educativos fomentando el acceso y permanencia en la educación superior a corte diciembre 2022 a 91 estudiantes de bajos recursos económicos habitantes del municipio de san José de Cúcuta, aportando de esta manera la FESC el 30% del valor de la matrícula.
 - Con las comunidades se han desarrollado proyectos con participación de docentes y estudiantes, se desatacan: Diseño De Modas: Fundación HOASIS. Creación de personajes y cuentos en Tela, comunidad vulnerable La Laguna, Diseño de accesorios con material reciclable, Hospital Erasmo Meoz, Confección batas de colores para niños en tratamiento oncológico, Hospital Erasmo Meoz, Confección prendas para neonatos de población vulnerable. Administración Financiera: Curso de Contabilidad para Tenderos de barrio (2016). Diseño Gráfico: Creación de marca para Artesanos de Norte de Santander. Se busca constantemente comunidades para trabajar en proyectos sociales, desde las diferentes dimensiones de los programas de la FESC.
3. Se ha consolidado el proceso de Prácticas empresariales en la institución en aras de vincular la experiencia de formación del estudiante con un acercamiento real al sector productivo, se definen escenarios de practica acordes a los programas académicos, que además de permitirles implementar un desarrollo de las capacidades que han adquirido en su formación.

CUMPLIMIENTO

RESUMEN CANTIDAD DE ESTUDIANTES X DIPLOMADO 2017-2022

| PROGRAMA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL POR PROGRAMA |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
| Administración Financiera | 125 | 129 | 108 | 88 | 110 | 92 | 652 |
| Negocios Internacionales Presencial y Distancia | 162 | 109 | 147 | 90 | 149 | 116 | 773 |
| Diseño Gráfico | 61 | 118 | 90 | 82 | 80 | 120 | 551 |
| Diseño de Negocios de la Modas | 42 | 27 | 4 | 18 | 45 | 27 | 163 |
| Administración Turística y Hotelera | 0 | 18 | 10 | 14 | 55 | 43 | 140 |
| Ingeniería de Software | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 11 |
| Administración de Redes | 8 | 0 | 17 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| Logística Empresarial | 0 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | 7 |
| TOTAL POR SEMESTRE | 398 | 404 | 378 | 294 | 439 | 409 | 2322 |

- Informe de proyectos ejecutados con impacto social en la región.
 - Se mantienen Registro e informe de 97 convenios activos para prácticas empresariales, con alrededor de 180 estudiantes participando en práctica empresarial por semestre, con ubicación propiciada por la FESC de entre el 55% y 60%. Además del registro de consultorías certificadas desde el área de prácticas.
 - Convenio de articulación con vinculación de 10 colegios en promedio anual, aumentando la tasa de estudiantes vinculados en al menos un 12% llegando a 536 alumnos.
- Así se demuestra el compromiso del programa durante la vigencia en cuestión:

Las prácticas empresariales han impulsado las alianzas con empresas de orden regional, diversificando escenarios. Y para cumplir con las expectativas de los estudiantes se han establecidos convenios con empresas que ofrecen oportunidades laborales a los estudiantes. Se propende mejorar las condiciones del practicante y atender los requerimientos de las empresas.

consultorías se han desarrollado a través de las prácticas empresariales de los estudiantes de Tecnología y ciclo profesional, trabajos orientados por docentes y conforme a las necesidades de empresas o comunidades.

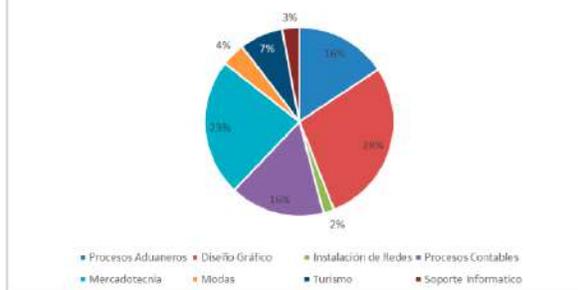
Desde los programas el área de consultoría se cuenta con la experiencia del programa Administración Turística y Hotelera que realizó la Consultoría al Hotel Hacaritama - Ocaña (2021); Plan de Fortalecimiento sector Hotelero (2021) y el programa de Diseño Gráfico: Intervención a Empresas con productos de los Diplomados.

4. Consolidación del programa de articulación, logrando nuevos convenios con Instituciones Educativas de Cúcuta.

RELACION ESTUDIANTES PROGRAMA DE ARTICULACION POR PROGRAMA

| Programas | Total | % |
|----------------------|-------------|-------------|
| Procesos Aduaneros | 473 | 16% |
| Diseño Gráfico | 856 | 28% |
| Instalación de Redes | 55 | 2% |
| Procesos Contables | 489 | 16% |
| Mercadotecnia | 708 | 23% |
| Modas | 122 | 4% |
| Turismo | 224 | 7% |
| Soporte Informático | 89 | 3% |
| TOTAL | 3016 | 100% |

RELACION ESTUDIANTES PROGRAMA DE ARTICULACION POR PROGRAMA %



OBJETIVO ESPECÍFICO 2: FORTALECER LA VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA INSTITUCIÓN.

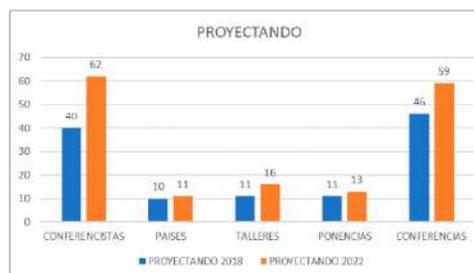
PRINCIPIALES LOGROS

1. Se ejecuto Exitosamente las dos ediciones del congreso internacional PROYECTANDO, en 2018 y 2022.



CUMPLIMIENTO

1. Tercer y cuarto congreso internacional PROYECTANDO, ejecutados con una asistencia de 976 y 1213 personas respectivamente.



2. Se gestionan múltiples convenios interinstitucionales, caracterizando aquellos que se encuentran vigentes de la siguiente forma:

2. Celebración de convenio con entidades y agremiaciones con quienes se llevó a cabo diferentes actividades, entre las cuales fueron la participación de la FESC con 30 estudiantes en la feria y rueda de negocios de la moda CUMO, organizada por CORPOMODA. Adicionalmente en el marco de este convenio se llevó a cabo el ciclo de conferencias para el Sistema Moda con una participación total de 145 personas, entre los asistentes contamos con asociados de CORPOMODA, estudiantes, egresados, docentes y funcionarios administrativos.

Participación activa SIES + Educación por Norte de Santander, una alianza estratégica entre las instituciones de la región que busca fortalecer el desarrollo regional por medio de proyectos académicos en el marco de líneas de acción.

Convenio con el ministerio de ciencias tecnología e innovación, así como con el ministerio de minas y energía y la cámara de comercio.

Se mantiene participación activa en mesas de trabajo local, nacional e internacional, como lo son la red de emprendimiento, el consejo departamental de ciencias, tecnología e innovación y el CUEE.

CONVENIOS, CONTRATOS Y ACUERDOS

| CLASIFICACIÓN | CANTIDAD | % |
|--|----------|------|
| Articulación | 7 | 5% |
| Biblioteca | 2 | 1% |
| Cooperación interinstitucional | 8 | 5% |
| Cooperación interinstitucional - Internacionalización | 2 | 1% |
| Cooperación interinstitucional - formación continua, extensión actividades de proyección social, creación artística y cultural | 7 | 5% |
| Cooperación interinstitucional - Ingresos Educación Continua | 1 | 1% |
| Cooperación interinstitucional - Ingresos Matricula | 1 | 1% |
| Cooperación interinstitucional - Oferta Mercadeo | 7 | 5% |
| Cooperación interinstitucional -ATH | 1 | 1% |
| Desarrollo Diplomado SARLAFT | 1 | 1% |
| Financiación de Educación | 1 | 1% |
| Internacionalización | 4 | 3% |
| Internacionalización -Investigación | 1 | 1% |
| Investigación, TIC, Universidad - Empresa | 1 | 1% |
| Licencia Académica | 1 | 1% |
| Ocaña -Bienestar Universitario | 2 | 1% |
| Plataforma Ingles | 1 | 1% |
| POSGRADOS UCM | 1 | 1% |
| Prácticas Empresariales | 97 | 66% |
| Prácticas Empresariales -Entrante | 1 | 1% |
| Prácticas, pasantías, trabajo social | 1 | 1% |
| TOTAL | 148 | 100% |

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: IMPULSAR LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

PRINCIPIALES LOGROS

1. Se realizan múltiples actividades de colaboración académica e internacionalización, como intercambio académico tipo COIL con Universidad Anáhuac Puebla México, Convenio de Cooperación e intercambio Académico Universidad de Congreso Argentina, Convenio Interinstitucional con Animafest Studios para cooperación Internacional, Convenio Interinstitucional SIES + para intercambio académico entrante y saliente, en el programa

CUMPLIMIENTO

1. los programas académicos en promedio realizan dos encuentros tipo clase espejo o COIL al semestre y según su característica y requerimiento algunos llegan a tener hasta 10 clases espejos y un curso COIL al semestre, resaltando los que se han ejecutado con la Universidad Anáhuac en Puebla, México.

Las clases espejo permitieron interactuar con universidades nacionales e internacionales, en

de Diseño Gráfico convenio con la Universidad Rionegro Argentina y con la Institución Universitaria ITSA.

2. Con el fin de impulsar los procesos de internacionalización de la institución se promueve la movilidad académica de estudiantes y docentes, entrante y saliente, desde y hacia diferentes entidades, nacionales e internacionales.



los programas Ingeniería de Software: 1, Administración de Negocios Internacionales Presencial: 2, Diseño Gráfico: 5, Administración Financiera: 1, Administración Turística y Hotelera: 2

Interacción constante con instituciones internacionales como la Universidad de Palermo (Argentina), Universidad Nacional de Rio negro (Argentina), UTEM, (Chile), Universidad de Congreso (Argentina) y Universidad del Zulia (Venezuela).

2. Se destaca la movilidad saliente, internacional de estudiantes en los diferentes programas a diferentes países del mundo.



2.5.1 Cumplimiento del Pilar

A continuación, se muestra el cumplimiento del pilar por cada año de ejecución del Plan Estratégico según mediciones practicadas año tras año en base a los Planes Operativos reportados por el subproceso de Extensión y proyección a la comunidad y su comparación con lo proyectado:

Tabla 22. Cumplimiento del Plan estratégico del Pilar 5 por año

| CUMPLIMIENTO 2017 | PONDERADO 2017 | CUMPLIMIENTO 2018 | PONDERADO 2018 | CUMPLIMIENTO 2019 | PONDERADO 2019 |
|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| 73% | $\frac{17,87\%}{19\%*}$ | 76,89% | $\frac{14,61\%}{19\%*}$ | 80,15% | $\frac{15,23\%}{19\%*}$ |
| CUMPLIMIENTO 2020 | PONDERADO 2020 | CUMPLIMIENTO 2021 | PONDERADO 2021 | CUMPLIMIENTO 2022 | PONDERADO 2022 |
| 51,11% | $\frac{9,71\%}{19\%*}$ | 84,01% | $\frac{15,96\%}{19\%*}$ | 81,09% | $\frac{15,41\%}{19\%*}$ |

Teniendo en cuenta la medición sistematizada en la tabla anterior, se evidencia que el pilar 5 de extensión y proyección regional, nacional e internacional cumple el 74% de las metas establecida sobre el 100% esperado al 2022.

Tabla 23. Cumplimiento total del Pilar 5 del Plan Estratégico 2017-2022

| PILAR | PONDERADO TOTAL | CUMPLIMIENTO TOTAL |
|---------|----------------------|-----------------------|
| PILAR 5 | $\frac{14\%}{19\%*}$ | $\frac{74\%}{100\%*}$ |

* 19% es el peso ponderado que se le asignó al pilar 5 en el Plan Estratégico 2017-2022 frente a los otros pilares.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2017-2022



Ilustración 10. Cumplimiento del Pilar 5 durante la vigencia del Plan Operativo

3 RESULTADO PLAN ESTRATÉGICO 2017-2022

La FESC en el periodo comprendido entre el 2017 y el 2022 ha trabajado ordenadamente, bajo el esquema estratégico utilizando los instrumentos y herramientas que define el modelo de gestión bajo la Norma ISO 9001, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional, los lineamientos de los planes de desarrollo departamentales y municipales y los lineamientos internos que rigen la Institución.

Los cinco pilares han logrado resultados importantes, cumplimiento que se determinó a través de los seguimientos realizados año a año a través del POA durante las revisiones por dirección, así como la validación de cumplimiento de metas. Este análisis permitió generar metas para el próximo periodo.

CUMPLIMIENTO FINAL POR PILAR

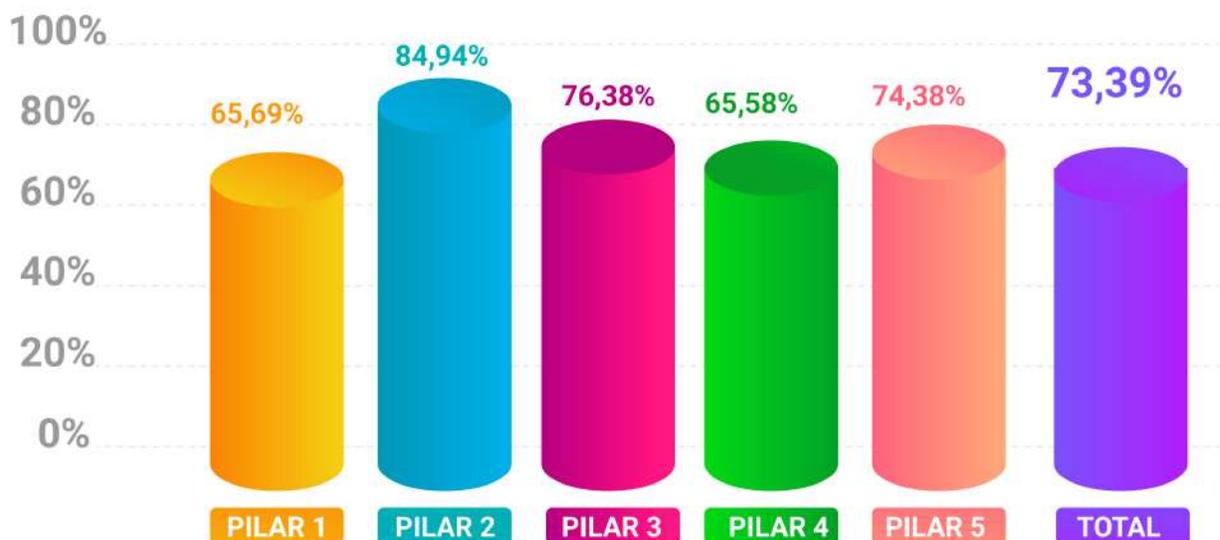


Ilustración 11: Cumplimiento final por pilar durante la vigencia del Plan Operativo

El pilar 1 “Cobertura, Pertinencia Y Excelencia Académica” requiere el replanteamiento de varias metas, dado su resultado de 66%, es claro el compromiso que queda en el nuevo Plan Estratégico correspondiente a la vigencia 2023 – 2028, de replantear los objetivos de la acreditación y el cumplimiento de metas de estudiantes. Se conoce y entiende las múltiples dificultades por las que la Institución tuvo que atravesar, (situación de frontera y pandemia), para poder cumplir con la meta de estudiantes. Así mismo los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la puesta en funcionamiento del nuevo SACES, en los momentos en que nos encontrábamos listos para registrar la información respectiva, nos llevó a replantear muchos aspectos de los programas, acción que contribuyó a perder tiempo que no pudimos recuperar. Si bien, los procesos de autoevaluación institucional permitieron la aprobación de las condiciones institucionales y soportó la creación y actualización a nivel Institucional de la reglamentación interna, registrada ante el MEN a través de la Plataforma SACES, conforme lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 (2021), no alcanzamos al cumplimiento del objetivo específico 5 del Pilar 1, situación que aportó al no cumplimiento total de este Pilar.

El logro del Pilar 2 *“Investigación, Emprendimiento E Innovación”* es del 85% dando un cumplimiento con resultados muy importantes. Fomentar la cultura investigativa y fortalecer los grupos de investigación, son objetivos que se cumplieron gratamente. Se evidencia que los puntos sobre los que mayor margen de crecimiento existe, son los relacionados con la elaboración de estudios que contribuyan al desarrollo institucional y regional, así como la articulación para el emprendimiento y creación de empresas.

El logro del Pilar 3 *“Gestión De Recursos Al Servicio De La Academia”* es del 76% dando un cumplimiento con avances significativos. Se evidencia que el objetivo sobre el que mayor margen de crecimiento existe es el proceso de gestión documental, ya que si bien esta en diseño falta su consolidación, implementación y afianzamiento en la institución, motivo por el cual se incorporó con su correspondiente relevancia en la vigencia del nuevo plan operativo

El logro del Pilar 4 *“Servicios De Bienestar Institucional”* es del 66%, requiriendo el replanteamiento de varias metas. Se evidencia que aunque tuvo un comienzo muy por debajo de lo esperado apuntaba a una recuperación notable, la cual se vio opacada principalmente por la entrada al periodo de pandemia, muestra de esto es la semana universitaria del año 2020 que no pudo tener lugar con la situación sanitaria mundial, sin embargo esto se tomó como oportunidad para repotenciar aspectos del área de bienestar que requerían mayor urgencia bajo este mismo contexto. El programa de egresados ha tenido una mejoría gradual, sin embargo, es un aspecto que todavía requiere de diseño y consolidación dentro de la institución, aspecto que no pasara desapercibido en la proyección del nuevo plan estratégico.

El logro del Pilar 5 *“Extensión Y Proyección Regional, Nacional E Internacional”* es del 74% dando un cumplimiento con avances significativos. Se evidencia un rendimiento muy sobresaliente y parejo en los objetivos planteados; no obstante, se encuentran alcances bajo los cuales se desea enfatizar para la nueva vigencia del plan estratégico, como Definir una comunidad para desarrollar proyectos ambientales, sociales y productivos; así como el estructurar el servicio de Consultoría Empresarial, con docentes idóneos y apoyo de estudiantes. Adicionalmente mantener y reforzar

todos los avances realizados desde este pilar ampliando nuestras proyecciones.

Todas las metas y objetivos, de cada pilar cuyo resultado se pueda repotenciar o que se considere tienen más aspectos que aportar a la institución serán tenidos en cuenta y definidos en el nuevo plan estratégico, y sobre los cuales se realizará una planeación y seguimiento más activo para la nueva vigencia del plan estratégico 2023-2028 asegurando así su consecución y augurando el crecimiento institucional.

Cada pilar tiene asignado su porcentaje ponderal y se calcula el nivel de cumplimiento integral, con el fin de analizar el grado de desempeño de la totalidad de las metas. Se establecieron cuatro niveles de medición:

| | | | | 2017-2022 |
|-----------------|---|-------------|-----------------------|------------------------|
| PILARES | | PONDERACIÓN | CUMPLIMIENTO PROMEDIO | CUMPLIMIENTO PONDERADO |
| AR 1 | COBERTURA, PERTINENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA | 30% | 65,69% | 20% |
| AR 2 | INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN | 25% | 84,94% | 21% |
| AR 3 | GESTIÓN DE RECURSOS AL SERVICIO DE LA ACADEMIA | 12% | 76,38% | 9% |
| AR 4 | SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL | 14% | 65,58% | 9% |
| AR 5 | EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL | 19% | 74,38% | 14% |
| TOTAL PONDERADO | | 100% | 73,39% | 73.42% |

Tabla 24. Cumplimiento Plan Estratégico 2017-2022 Promedio y Ponderado



Ilustración 12: Cumplimiento Plan Operativo 2017-2022

Finalmente, observamos que se obtiene un cumplimiento final del 73.42% respecto a todo el Plan Estratégico planteado para el periodo 2017-2022; teniendo el pilar relacionado al área de investigaciones, como aquel que obtuvo un mayor rendimiento con un 85%.

Este resultado total obtenido, se da gracias al compromiso, gestión y aciertos realizados desde todas las áreas de la institución, así como los alcances pendientes expuestos en cada pilar, a los que por factores tanto internos como externos, no se les pudo dar un cumplimiento total o parcial en los planes realizados para tal fin año a año.

Podemos concluir que el cumplimiento alcanzado en este periodo 2017-2022, mediante el plan de desarrollo “comprometidos con la excelencia, encaminados a la acreditación”, le permitió a la Institución avanzar en su consolidación, y si bien no se consiguió el principal objetivo de la acreditación institucional, si traza un camino más claro y con mayor experiencia que nos permite seguir proyectando dicha meta.

Por tal motivo, se establecerán de inmediato acciones que propendan por el alcance de las metas que quedaron inconclusas, aunque con propuestas de mejora inmediatas, siendo algunas metas replanteadas y otras enmarcadas en proyectos y programas con continuidad, con la certeza de mejores desempeños, los cuales iremos midiendo mediante políticas claras de seguimiento.

FESC

EDUCACIÓN SUPERIOR

VIGILADA MINEDUCACIÓN

 Comfanorte

